

## “Economía Política” y “Comercio” en los diccionarios y la literatura enciclopédica española del siglo XVIII

Jesús Astigarraga et Juan Zabalza

---



### Édition électronique

URL : <http://journals.openedition.org/bulletinhispanique/998>

DOI : 10.4000/bulletinhispanique.998

ISSN : 1775-3821

### Éditeur

Presses universitaires de Bordeaux

### Édition imprimée

Date de publication : 1 décembre 2009

Pagination : 387-427

ISBN : 978-2-86781-617-8

ISSN : 0007-4640

### Référence électronique

Jesús Astigarraga et Juan Zabalza, « “Economía Política” y “Comercio” en los diccionarios y la literatura enciclopédica española del siglo XVIII », *Bulletin hispanique* [En ligne], 111-2 | 2009, mis en ligne le 01 décembre 2012, consulté le 10 décembre 2020. URL : <http://journals.openedition.org/bulletinhispanique/998> ; DOI : <https://doi.org/10.4000/bulletinhispanique.998>

---

# “Economía Política” y “Comercio” en los diccionarios y la literatura enciclopédica española del siglo XVIII

---

JESÚS ASTIGARRAGA  
*Universidad de Zaragoza*

JUAN ZABALZA  
*Universidad de Alicante*

*L'apparition d'ouvrages de forme alphabétique, dictionnaires ou encyclopédies, constitue l'important legs intellectuel que nous avons reçu, principalement, du XVIII<sup>e</sup> siècle européen. Le présent travail examine le contenu économique de la littérature encyclopédique espagnole publiée à ce moment-là. L'analyse a pour objet, d'une part, les ouvrages alphabétiques qui concernent l'«économie politique» ou le «commerce», et autant les traductions espagnoles d'ouvrages étrangers que les livres originaux en espagnol et, d'autre part, les mots à contenu économique intégrés dans les dictionnaires ou encyclopédies touchant à des disciplines proches de l'économie, comme l'histoire et la géographie, les arts et métiers, l'agriculture et les finances publiques. En bref, il est montré que l'Espagne a occupé une place secondaire dans le développement que la littérature encyclopédique de contenu économique a connu dans l'Europe des Lumières.*

*La aparición de obras con formato alfabético, bajo la forma de diccionarios o enciclopedias, constituye una importante herencia intelectual que hemos recibido, principalmente, del Siglo XVIII europeo. En el presente trabajo se repasa el contenido económico de la literatura enciclopédica española publicada durante ese siglo. Sus objetos de análisis son, por un lado, las obras alfabéticas sobre «economía política» o «comercio», tanto las traducciones al castellano de obras extranjeras como los libros originales de factura española, y, por otro, las voces con contenido económico insertas en diccionarios o enciclopedias de disciplinas afines a la economía, como la historia y geografía, las artes y oficios, la agricultura y la hacienda pública. En síntesis, se sostiene que España ocupó un papel secundario en el auge que la literatura enciclopédica con contenido económico conoció en la Europa de la Ilustración.*

*BHi*, Tome 111, n° 2 - décembre 2009 - p. 387 à 427.

*The appearance of dictionaries, encyclopaediae, typically arranged alphabetically, constitutes the important intellectual legacy we were handed, by the European 18th century principally. The present work will investigate the economic content of the Spanish encyclopaedic literature that was published at that period. The analysis focuses on alphabetical works devoted to political economy or trade, as well in translations of foreign works into Spanish as in original Spanish books. Its object also is to study words from the economical field integrated to dictionaries or encyclopaediae dealing with subjects near economy, like history, geography, arts & crafts, agriculture and public finances. To sum up, we will show that Spain held a secondary position in the development that the encyclopaedic literature knew during the Age of Enlightenment in Europe.*

*Mots-clés* : Dictionnaires de commerce - Littérature encyclopédique - Lumières espagnoles - Économie Politique.

## I. INTRODUCCIÓN.

### ECONOMÍA Y LITERATURA ENCICLOPÉDICA EN EL SIGLO XVIII \*

**A** LO LARGO del siglo XVIII buena parte de las naciones europeas fueron testigos de un proceso de emergencia gradual de una literatura singular y relativamente novedosa que fue dando forma a lo que en el día de hoy identificamos como los primeros pasos de la modernidad de la Economía «Política», «Civil» o «Pública», o bien del «Comercio». Bajo estas diferentes denominaciones fueron publicados en toda Europa no sólo los primeros tratados sistemáticos de la actual ciencia de la Economía, varias décadas antes de que lo hiciera en 1776 la precursora *Wealth of Nations* de A. Smith, cuanto también un conjunto de obras con ese mismo contenido económico elaboradas con un carácter eminentemente divulgador. Tales obras comprendieron fuentes normalmente poco valoradas desde una perspectiva estrictamente analítica y académica, como los manuales docentes, las revistas y la literatura periódica o los prontuarios, los libros de cuentas y las *aritméticas* destinadas al uso de los comerciantes. En este mismo grupo se deben incluir también los diccionarios de «Comercio» y «Economía Política», un género literario que alcanzó una notable significación en los países líderes de la

---

\* Este trabajo forma parte de una investigación más extensa sobre «La Economía en los diccionarios y las enciclopedias del Siglo XVIII en España», publicada en una versión inicial como Documento de Trabajo en la colección de la Asociación Española de Historia Económica: DT-AEHE n° 0607. Por su parte, una visión mucho más extensa del epígrafe III de este trabajo se encuentra en J. Astigarraga y J. Zabalza, «Los diccionarios de Comercio y Economía en el Siglo XVIII español», *Historia Industrial*, 35, 2007-3, pp. 13-45.

Ilustración europea, una vez que en 1723-1730 viera la luz en Francia el primero de todos ellos, el *Dictionnaire universel de commerce* realizado por Jacques y Louis Philémon Savary des Brulons<sup>1</sup>.

El notable acontecimiento que supuso la aparición de las primeras obras alfabéticas en el ámbito preciso de la ciencia económica debe interpretarse en el contexto más amplio de la enorme influencia que se atribuye al movimiento enciclopédico en la historia cultural europea moderna, particularmente a lo largo de los siglos XVII y XVIII. Y más aún cuando el fruto más maduro del mismo, la emblemática *Encyclopédie* (1751-1775) de Diderot-D'Alembert, ha sido considerada recientemente, más allá de una mera actualización de la *Cyclopaedia* (1728) de Ephraim Chambers, una auténtica síntesis de toda la tradición enciclopédica europea precedente<sup>2</sup>. Esta tradición no había hecho sino extender su influencia desde 1674, año de edición del pionero *Gran dictionnaire historique* (1674) de Louis Moreri, hasta 1750, cuando vieron la luz numerosas obras enciclopédicas que comenzaron a aplicar a nuevos campos las viejas técnicas alfabéticas de los diccionarios lexicográficos o de nombres propios. Su éxito fue muy notable, no sólo en la conformación de la cultura ilustrada «oficial» –L. Moreri, E. Chambers, el *Dictionnaire de Trévoux*, la *Encyclopaedia Britannica*, etc.–, cuanto también como una expresiva muestra de la corriente radical del pensamiento de la Ilustración temprana –el caso más relevante fue, sin duda, el *Dictionnaire historique et critique* (1697) de Pierre Bayle<sup>3</sup>–, terminando por transformar el siglo XVIII en una primera manifestación histórica de una relativamente persistente *dicomanía*, al tiempo que un auténtico *Âge d'or des dictionnaires*, cuyo estudio ha conocido en los últimos años una intensidad notable<sup>4</sup>.

El doble principio que guió esta característica manifestación cultural –por un lado, el afán de inventariar, ordenar y sintetizar el conocimiento universal y, por otro, el empleo con ese fin del orden alfabético– conectaba

---

1. Un primer balance puede encontrarse en los números monográficos 41 y 42, relativos al año 2001, que dedicó a «Le grande «voci» nei dizionari specializzati (e non) di Economia» la revista *Storia del pensiero economico*.

2. F. A. Kafker, *Notable encyclopaedias of the Seventeenth and Eighteenth centuries : Nine predecessors of the Encyclopédie*, Oxford, 1981.

3. J. I. Israel, *Radical Enlightenment. Philosophy and the Making of Modernity, 1650-1750*, Oxford, 2001, p. 134-137.

4. La expresión *dicomanía* encabeza un volumen de la *Revue Critique* (nº 608-609, 1998) dedicado al intenso fenómeno contemporáneo de edición de diccionarios y enciclopedias. Por su parte, una interpretación reciente de ese mismo fenómeno durante el siglo XVIII, que integra algunos de los principales países europeos, figura en el número monográfico reciente sobre «Les dictionnaires en Europe» de *Dix-Huitième Siècle* (nº 38, 2006).

plenamente con algunas de las líneas de fuerza más significativas del mundo de la Ilustración<sup>5</sup>. Más aún si tenemos presente que el movimiento enciclopédico acabó extendiéndose a la gran mayoría de los países europeos –no sólo Francia, sino también Italia, Gran Bretaña o Alemania acabaron contando con grandes compilaciones autóctonas– y que, a diferencia de lo que se ha pensado normalmente, este proceso de diseminación intelectual no tuvo en la obra de Diderot-D’Alembert su único modelo: sólo de una manera parcial cabe atribuir su éxito al formato y a los criterios concretos escogidos en la realización de la emblemática *Encyclopédie*<sup>6</sup>. Además, el éxito del movimiento enciclopédico fue más efímero de lo que se cree. Con el triunfo de la Revolución en Francia cambiaron profundamente los medios de comunicación social y comenzó a considerarse que otras formas de popularización de los conocimientos, como la prensa periódica o, incluso, los *panfletos*, eran más adecuadas para describir la rápida evolución de los acontecimientos contemporáneos. En este mismo sentido, cabe recordar que la última edición de la obra de Diderot-D’Alembert fue en 1778-1782 y que la última gran enciclopedia del siglo XVIII, la *Méthodique* de Panckoucke, comenzó a editarse en 1782. En suma, es muy probable que «en 1800 la gran era de la realización de las enciclopedias generales en lengua francesa iniciada en 1674 con Moreri pueda considerarse concluida»<sup>7</sup>.

En cualquier caso, las enciclopedias generales no fueron el único producto del movimiento intelectual que se está describiendo. Otros *massive works*, como diccionarios, léxicos, vocabularios y otras obras construidas de acuerdo con el artificio del orden alfabético, aplicados a la descripción tanto de las palabras y los conceptos como de las cosas, conocieron durante el siglo XVIII una eclosión desconocida y aguantaron mejor el paso del tiempo que las ambiciosas colecciones enciclopédicas. En realidad, el vasto impulso que desde el siglo XVII alentó el espíritu enciclopedista se fue complementando con otro que condujo a la confección de obras alfabéticas más reducidas y de carácter especializado. La multiplicación de diccionarios científicos –sobre botánica, historia natural, química, etc.– y técnicos –de

---

5. Cabe recordar aquí el «visionario» intento de Condorcet de crear una *langue universelle* que, más allá de la esfera meramente científica, se extendiera también a las cuestiones de metafísica, lógica, moral y política («Essai d’une langue universelle», en *Tableau historique des progrès de l’esprit humain. Projets, Esquisses, Fragments et Notes*, J.-P. Schandeler et P. Crépel (eds.), Paris, 2004, p. 1013-1014).

6. F. A. Kafker, «L’influenza dell’*Encyclopédie* sulla tradizione enciclopedica del XVIII secolo», en G. Abbattista (ed.), «L’enciclopedismo in Italia nel XVIII secolo», *Studi Settecenteschi*, 16, 1996, p. 447-488.

7. F. A. Kafker, «L’influenza dell’*Encyclopédie*», *op. cit.*, p. 488.

náutica, agricultura, artes y oficios, etc.— constituye un aspecto todavía poco conocido del proceso de popularización de la ciencia que se produjo en toda Europa a medida que el latín fue sustituido por las lenguas vulgares y el desarrollo científico comenzó a abarcar ramas del conocimiento nuevas o poco desarrolladas hasta esa fecha. No extraña que el punto de llegada del movimiento de enciclopedias generales culminara en una enciclopedia *suprema*, la *Méthodique* de Panckoucke, que, por vez primera en la historia, consagraba un diccionario propio a cada conocimiento científico. La aparición de diccionarios especializados, es decir, de un nuevo saber que llegara a justificar la dedicación al mismo de un diccionario, constituía un reflejo del afán por inventariar términos relativamente nuevos, que facilitarían una mejor definición de los conceptos implicados en ese saber emergente. De esta manera, el viejo ideal de la recopilación enciclopédica que nos legaron nuestros ilustrados se ha presentado por norma inseparablemente unido a la convicción, también profundamente arraigada en el siglo de la Ilustración, de que, en palabras del ilustrado francés Condillac [1776], una «ciencia bien tratada no es más que un lenguaje bien hecho»<sup>8</sup>.

El análisis del movimiento enciclopédico europeo ha requerido ópticas diversas. En primer lugar, dicho movimiento refleja una exigencia que trasciende el estricto ámbito intelectual y se proyecta sobre una dimensión claramente social, cual es la necesidad de proceder a la sistematización de una ciencia con el fin de comenzar a divulgarla entre el público, sea éste especializado o no, normalmente en complementariedad con otras formas de popularización de los conocimientos —el formato más cercano es, sin duda, la prensa periódica. De esta manera, enciclopedias y diccionarios pueden ser apreciados como operaciones culturales. Esto se refiere al interés de las empresas editoras por adecuar sus decisiones a criterios de mercado y al de sus autores *philosophes* por utilizar esos medios de expresión como un poderoso instrumento para cohesionar su identidad y de articulación de la opinión pública ilustrada —en este sentido, tuvo una importancia crucial la aparición del sistema de suscripción. Los *massive works* supusieron una extraordinaria movilización de recursos financieros y comerciales, más aún a medida que se fueron haciendo cada vez más ambiciosos y crecieron los grupos sociales que podían interesarse por ellos, así como ampliándose el ámbito geográfico de su posible influencia. En este sentido, cabe recordar no sólo la significativa operación empresarial que supuso para la casa editora Neuchâtel la publicación de la *Méthodique*, con sus tiradas de cinco mil

---

8. E. B. de Condillac, *Le commerce et le gouvernement* (1776), en Eugène Daire (ed.), *Mélanges d'Économie Politique*, Paris, 1847, p. 1.

ejemplares y el extraordinario *entrepreneur* Panckoucke al frente, sino también las propias estrategias de las editoriales para favorecer un cambio de formato de las obras enciclopédicas que permitiera abaratar su coste o aproximarse a nuevos lectores, a través de ediciones *portatives, abregés* o *de poche*, enormemente exitosas en la Francia de 1790-1820<sup>9</sup>. En suma, todos estos fenómenos, relacionados con la *eighteenth century print explosion*, deben ser estudiados en el marco del funcionamiento del mercado del libro, con sus respectivos factores de demanda –nivel de alfabetización, clientes potenciales, poder de compra, etc.– y oferta –intereses de grupos específicos en expandir sus ideas, estructura del mercado, censura, coste de edición, etc.–, así como teniendo presente la huella que en ese mercado dejó la maduración a lo largo del siglo XVIII de una *public sphere*, gestada alrededor de la gradual política de liberalización cultural a través de los salones, los periódicos, los clubes de lectura, etc., y en la que la *reading revolution*, espoleada por la reducción del analfabetismo, los cambios en los hábitos de la lectura y la aparición de nuevas audiencias –más allá de los *philosophes* y los académicos, las nuevas elites de funcionarios, diplomáticos, profesionales, etc.–, desempeñó un papel de primer orden<sup>10</sup>.

Desde una óptica diferente, el movimiento enciclopédico se ha relacionado con la notable renovación que el léxico intelectual conoció durante el siglo XVIII. Para el caso concreto de España, nadie mejor que J. A. Maravall, con sus impagables estudios acerca de la aparición en la lengua castellana de palabras como «industria», «fábrica», «civilización» o «felicidad», para recordarnos que

no hay manera de entender rectamente un pensamiento pasado si no tenemos en cuenta el desplazamiento de significación que sufren los términos más usuales. Naturaleza, ley, causa, como nación, soberanía, imperio, etc., significan en el siglo XVII cosas muy diferentes de hoy... Esto acontece con todas las palabras fundamentales de cualquier disciplina<sup>11</sup>.

9. P. Rétat, «L'âge des dictionnaires», en R. Chartier y H.-J. Martin (eds.), *Histoire de l'édition française. Le livre triomphant, 1660-1830*, Paris, 1984, p. 232-245.

10. Vid., sobre este enfoque, por ejemplo, Th. Munck, *The Enlightenment. A Comparative Social History, 1721-1794*, London, 2000, p. 76-105; R. Porter, *Enlightenment. Britain and the Creation of the Modern World*, London, 2000, p. 72-95; J. Melton, *The Rise of the Public in Enlightenment Europe*, Cambridge, 2001, p. 81-122.

11. J. A. Maravall, *Estudios de Historia del pensamiento español. Siglo XVII*, Madrid, 1975, p. 17.

Fue el propio Maravall quien advirtió de que, entre otras numerosas cosas, la Ilustración fue también un vocabulario preciso:

pocas veces, quizás, una época se presenta con un repertorio léxico más especializado y significativo –naturaleza, felicidad, economía, progreso, humanidad, etc.–, tal vez porque en pocas ocasiones como el siglo XVIII, y sobre todo en su segunda mitad, ha granado todo un vocabulario como lenguaje de un grupo<sup>12</sup>.

Por ello, y más aún después de los ilustrativos estudios recientes de Álvarez de Miranda, no se debe poner en duda la utilidad de la investigación lexicográfica como un fructífero campo de trabajo. El léxico de las ideas «cultas» de la Ilustración, que, por otra parte, acabó configurándose como un soporte compartido por el conjunto de las Luces europeas, fue el resultado de un proceso formativo muy extenso, cuyo origen, en el caso de España, se sitúa en la *primera* Ilustración o la Ilustración *temprana*, y cuyo fruto fue la consolidación de un vocabulario nuevo<sup>13</sup>. Gracias al empleo de neologismos –descubiertos por creación metafórica, a través de la copia de voces de lenguas extranjeras o por procedimientos que dispone la propia lengua– o bien de neologismos de sentido –palabras ya existentes a las que se da un nuevo significado–, este «léxico de las ideas», en particular en lo que hace referencia a esas palabras «cultas» generadas a través de las cadenas *cultistas* paneuropeas, pasó a arrojar un conjunto de palabras-clave que terminaron por convertirse en los fundamentos de la nueva mentalidad. Y es en este sentido preciso que su análisis puede arrojar luz sobre la estructura ideológica de una sociedad o, al menos, sobre la de los grupos sociales que trataron de articularla a través de la creación de ese nuevo vocabulario. Los diccionarios se nos presentan, así, como una fuente inagotable de conocimiento histórico, de la misma manera que una excavación arqueológica puede revelar el estilo de vida de una comunidad extinta.

Todo esto es válido también para el caso de España, cuyo papel en la literatura enciclopédica del siglo XVIII europeo fue, como ha precisado el propio Álvarez de Miranda<sup>14</sup>, algo desalentador. Aunque nuestros ilustrados

12. Citado por P. Álvarez de Miranda, *Palabras e ideas: el léxico de la Ilustración temprana en España (1680-1760)*, Madrid, 1992, p. 44.

13. Sobre esta cuestión, puede verse P. Álvarez de Miranda, *Palabras e ideas, op. cit.*

14. P. Álvarez de Miranda, «Hacia una historia de los diccionarios españoles de la Edad Moderna», *Bulletin Hispanique*, 97-1, 1995, p. 187-200; «Los proyectos enciclopédicos en el siglo XVIII español», en *Europa: Proyecciones y percepciones históricas*, Salamanca, 1997, p. 87-106; y, asimismo, su síntesis reciente, «Les projets encyclopédiques en Espagne», *Dix-Huitième Siècle*, 38, 2006, p. 83-103.

más insignes –Campomanes, Jovellanos, etc.– promovieran la realización de diccionarios y participaran en su elaboración, en nuestro país dominaron los intentos frustrados sobre las realizaciones concretas: por un lado, a excepción del *Dictionnaire* de L. Moreri, no fue traducida ninguna de las grandes obras enciclopédicas europeas; por otro, a diferencia de Italia, Gran Bretaña, Alemania o Francia, no existió una gran compilación enciclopédica autóctona. El éxito más notable de nuestra Ilustración se alcanzó en el ámbito de los diccionarios lexicográficos, merced al pionero *Diccionario de Autoridades* (1726-1739), que tuvo una prolongación, aunque en un campo más preciso, en el *Diccionario castellano con las voces de ciencias y artes* (1786-1793) de Esteban Terreros. Teniendo presentes estos datos, parecen más que justificados estos sutiles comentarios, expresados a finales de siglo por Sempere y Guarinos:

Algunos motejan a la literatura moderna, llamándola Ciencia de los Diccionarios, por donde indirectamente parece que condenan las obras de esta clase. A la verdad todo aquel que haga alarde de literato con la instrucción que ha recogido en los diccionarios, y no más, merece con razón esta crítica; pero de aquí no se deduce que sean inútiles los diccionarios. Los de Artes y Ciencias especialmente son utilísimos, por la comodidad de hallar prontamente la definición de una voz o frase técnica, cuya oscuridad impide tal vez entender toda una página de un libro; y así todas las naciones cultas han publicado diccionarios de esta naturaleza. Recopilar y definir en uno solo todos los artículos pertenecientes a las ciencias, artes y oficios es empresa del todo imposible para las fuerzas de un hombre, por laborioso que sea (...) Para que la nación pueda llegar a tener un Diccionario completo de artes y ciencias es menester que muchos sujetos se dediquen a componer varios particulares...<sup>15</sup>.

No obstante, de cara a un balance más definitivo, resulta necesario proseguir el análisis de la fortuna española de las obras enciclopédicas especializadas, editadas bajo la forma de enciclopedias, propiamente dichas, diccionarios o léxicos, en nuestro caso, en el ámbito del «comercio» y la «economía». Gómez de Enterría<sup>16</sup> ha mostrado que la eclosión de la Economía Política en España a lo largo del siglo XVIII determinó «la

15. J. Sempere y Guarinos, *Ensayo de una Biblioteca Española de los mejores escritores del Reynado de Carlos III*, Madrid, 1785-1789, vol. IV, p. 5-7.

16. J. Gómez de Enterría, *Voces de la Economía y el Comercio en el español del siglo XVIII*, Alcalá de Henares, 1996; «Notas sobre el vocabulario del comercio en el siglo XVIII. Algunos problemas neológicos», *Dieciocho*, 20-1, 1997, p. 85-96.

aparición de un vocabulario nuevo que inicia su proceso de instalación en la lengua a partir de las obras de literatura económica» publicadas durante el mismo. Este *neoléxico* referido al comercio y la economía, alimentado a través del caudal de las traducciones, inspirado en el francés como lengua de mayor prestigio y formado principalmente por neologismos nuevos o de sentido —el caso de voces como «economistas», «concurrencia», «capitalista», «comisionista», etc.—, cohabitó con términos de carácter tradicional y a lo largo del siglo XVIII se configuró como un vocabulario en período de formación, si bien, sin duda, de uso creciente y cada vez más aceptado a medida que transcurrió ese siglo. En esta línea, diversos estudios de carácter cuantitativo<sup>17</sup> han insistido en que a lo largo del mismo, y a pesar de la debilidad enunciativa que mostraba el término «economía» frente a otros —«comercio», «industria» o «agricultura»— y de la pluralidad de adjetivos que habitualmente le acompañaban —«civil», «pública», «política», etc.— se asistió, en particular a partir de 1740, a un proceso de emergencia de la «economía», de acuerdo con una bella expresión de J. Vilar, como un «saber sin nombre» en un discurso escrito en español en el que el término dominante había sido el de «política»<sup>18</sup>. En el ámbito concreto de la literatura alfabética, ese proceso se materializó a través de dos vías: por un lado, la elaboración o, en su caso, la traducción de diccionarios de «Comercio» o «Economía Política»; y, por otro, la inclusión de voces de contenido económico en distintos diccionarios especializados sobre ciencias y artes. En los dos epígrafes siguientes se repasan estas dos diferentes vías.

## II. ESPAÑA Y LOS DICCIONARIOS DE «COMERCIO» Y «ECONOMÍA POLÍTICA»

Si algo caracteriza a los primeros diccionarios de la historia de la ciencia económica, es que su contenido económico aparecía en ellos referido a ramas de conocimiento más amplias, algo lógico si tenemos presente que, hasta bien entrado el siglo XIX, sus cultores más insignes, comenzando por los propios F. Quesnay y A. Smith, entendían que la Economía Política carecía de autonomía disciplinar y era una rama más del Derecho o la Política.

17. J. Ugarte, «Economía en Espagne au 18<sup>e</sup> siècle», *Mots*, 15, 1987, p. 93-109 ; *Discurso Historia Informática. La palabra Economía en los textos económicos españoles del siglo XVIII*, Oviedo, 1996.

18. J. Vilar, «Des idées, des mots pour «des choses»: l'Économie savoir sans nom de l'Espagne classique », en *Les mentalités dans la Péninsule Ibérique et en Amérique Latine aux XVI<sup>e</sup> et XVII<sup>e</sup> siècles*, Tours, 1978, pp. 55-57.

Muchos de los autores de las voces de contenido económico insertas en la literatura enciclopédica entendían esa disciplina como una simple extensión de la antigua concepción aristotélica de la *oikonomia* como administración o gobierno de la casa o la hacienda doméstica al ámbito público o al nivel superior del Estado, transfiriéndose al soberano las funciones de administración y gobierno características del propietario doméstico, lo cual, a su vez, les permitió, por simple analogía, hablar de la existencia de una Economía Política, Pública o Civil. Esta concepción tradicional fue hegemónica y persistentemente dominante entre los autores de los diccionarios lexicográficos<sup>19</sup>, así como en diversos ámbitos disciplinares fronterizos al de los tratados económicos, como los de agricultura y agronomía –en general, de economía rural o *re rustica*– y de artes y oficios, que comenzaron a disfrutar de diccionarios especializados propios antes de que en el primer cuarto del siglo XVIII se elaborara el primero sobre «comercio».

Junto a esta visión dominante, a lo largo del siglo XVII se comenzó a consolidar otra diferente, que percibía el análisis de las relaciones económicas como una rama de la filosofía moral y de la «ciencia» y el «arte» de la legislación. El vocablo «economía», sin dejar de identificarse con el viejo significado que procedía de la tradición griega, empezó a ser reemplazado por los de «comercio» –«trade» o «commerce»–<sup>20</sup>, rúbricas bajo las cuales los escritores de ese siglo y del posterior comenzaron a identificar, de manera cada vez más usual, sus trabajos, destinados no sólo a comerciantes y hombres de negocios, sino también a quienes tenían relación con el arte del gobierno o la economía del Estado. En ellos se abordaba no sólo, lógicamente, el estudio de las operaciones de cambio, cuanto el de la cultura mercantil en su conjunto, el de la agricultura, el comercio y la industria, y el de las relaciones de todos ellos con el cuerpo político y con los fundamentos de la creación de las riquezas. Los textos sobre el «comercio» –o, más precisamente, la «ciencia del comercio» o la «ciencia del comercio en general», según la conocida expresión de R. Cantillon– trataban de enfatizar su aspiración teórica respecto a los manuales sobre usos y prácticas mercantiles. Por tanto, subyaciendo al amplio proceso que desde finales del siglo XVII acompañó la generalización de este término como alternativo a la voz *oikonomia*

19. M. L. Guidi, «*Economy and Political Economy in Italian Dictionaries and Encyclopedias (1726-1861)*», en M. Albertone y A. Masoero (eds.), *Political Economy and National Realities*, Torino, 1994, p. 147-175.

20. A lo largo de este trabajo, el significado de los vocablos «comercio» y «comerciantes» es el que se les atribuía en el siglo XVIII, es decir, con una visión más amplia a la estrictamente referida al tráfico, pudiendo asimilarse a las de «fomento» o «desarrollo» e incluir implicaciones de financiación, dirección o trabajo en actividades de producción artesanal o manufacturera.

—entendida ésta todavía en el sentido aristotélico más tradicional de «gobierno de la casa» o su extensión al ámbito estatal—, se hallaba la exigencia de una sistematización científica de la materia comercial y en el seno de ésta, y tal y como ponen de manifiesto las obras más emblemáticas de este período —de Th. Mun, J. Child, J. F. Melon, F. V. de Forbonnais, A. Genovesi, etc.—, caracterizadas sencillamente como «ensayos sobre el comercio», de la más propiamente económica<sup>21</sup>.

La evolución que seguirán los primeros diccionarios de «comercio» durante el siglo XVIII habla por sí sola de una apertura creciente de su contenido hacia una dimensión más estrictamente económica<sup>22</sup>. Prueba de ello es el gradual cambio de contenido que tales diccionarios conocieron entre las décadas de los años veinte y ochenta, fechas de la publicación del *Dictionnaire* de los hermanos J. y L.-Ph. Savary y de la *Encyclopédie Méthodique* de Ch. J. Panckoucke. La inicial orientación volcada hacia los hechos, las prácticas y la legislación del comercio, dominante en aquél, así como en los tres diccionarios que, siguiendo su modelo, se elaboraron en ámbito británico —M. Postlethwayt (1751-1755), R. Rolt (1756) y Th. Mortimer (1766)—, fue dejando paso a otra que incluía también un notable interés por la introducción en las obras alfabéticas de vocablos sobre el «comercio» de contenido más teórico y abstracto. Éste fue el caso del proyecto, finalmente irrealizado, descrito en el *Prospectus d'un nouveau dictionnaire de commerce* (1769) de A. Morellet y de las dos colecciones enciclopédicas más influyentes del siglo XVIII, tanto la de Diderot-D'Alembert, cuyas voces económicas fueron elaboradas por algunos de los economistas más prestigiosos de ese momento —el fisiócrata F. Quesnay y su opositor F. Véron de Forbonnais—, como la del *entrepreneur* Ch. J. Panckoucke<sup>23</sup>, que llegó a integrar tres diccionarios especializados con una orientación económica indiscutible, dedicados a *Finances, Commerce y Économie Politique et Diplomatique*<sup>24</sup>.

21. W. Letwin, *The Origins of Scientific Economics. English Economic Thought, 1660-1776*, Londres, 1963, p. 214 y ss.

22. Véase, a este respecto, J.-C. Perrot, *Une histoire intellectuelle de l'Économie Politique (XVII-XVIII siècles)*, París, 1992, p. 99 y ss.

23. Vid., para más detalle, R. Darnton, *The Business of Enlightenment. A Publishing History of the Encyclopédie, 1775-1800*, Harvard, 1982.

24. El paso posterior y definitivo de la caracterización de la Economía bajo la rúbrica de Economía Política, como el conjunto de instituciones y relaciones generadas por las actividades de producción, distribución y consumo de bienes y servicios, queda fuera del ámbito de este trabajo. En cualquier caso, fue muy tardía en el contexto preciso de una literatura enciclopédica que se mantuvo fiel durante períodos de tiempo muy prolongados a la vieja acepción de la *oikonomia*. De su profundo conservadurismo da fe el hecho de que éste fuera el contenido principal de la voz «economía» que figuraba, por ejemplo, en la séptima

En fechas recientes, se ha estudiado con detalle la fortuna que tuvo en España este notable proceso intelectual relacionado con la elaboración de obras alfabéticas sobre el «comercio»<sup>25</sup>. En síntesis, se puede afirmar que, aun a pesar de existir una voluntad firme y creciente, expresada ya en los tiempos de la Ilustración *temprana*, principalmente, en 1724-1727 de la mano de Álvaro Navia Osorio, Marqués de Santa Cruz de Marcenado, de elaboración en España de un diccionario de comercio, este propósito sólo se alcanzó de una manera muy exigua. Por un lado, existieron, sobre todo durante el último cuarto del siglo XVIII, diferentes iniciativas para la realización de una obra alfabética sobre el comercio de factura propia y adaptada a la realidad española. Sin embargo, los resultados alcanzados en este terreno fueron muy exiguos. Quedaron materializados en cinco obras, cuyos autores, estrechamente vinculados a la Junta de Comercio, fueron E. Larruga (1787-1800), M. G. Suárez y Núñez (1788-1789), T. A. de Marien y Arróspide (1789), J. B. Virio (1789) y, por último, V. Alcalá Galiano y D. Gallard (1789)<sup>26</sup>. Ahora bien, ninguna de ellas alcanzó, de ninguna manera, el contenido y la universalidad de las obras alfabéticas similares elaboradas en Francia, Gran Bretaña e Italia. Por otro lado, no fue traducido ninguno de los grandes diccionarios de comercio europeos, y ello a pesar de diferentes intentos a este respecto, así como del enorme prestigio y la gran circulación que tuvo entre los ilustrados españoles –desde Uztáriz hasta Jovellanos– este tipo de literatura, en particular, el *Dictionnaire* de J. y L.-Ph. Savary. En este sentido, resulta particularmente expresiva la fortuna que esperaba en España a las dos colecciones enciclopédicas de Diderot-D'Alembert y de

---

edición del *Diccionario de la Academia Española de la Lengua*, elaborado a la sombra del renovador Trienio Liberal –fue publicado en 1823–, o, incluso, en el *Panlético* editado en 1842 por el insigne cultor de temas económicos J. López de Peñalver (*Panlético, diccionario universal de la lengua castellana*, Madrid, 1842).

25. Respecto a esta cuestión nos remitimos íntegramente a nuestro trabajo reciente «Los diccionarios de Comercio y Economía», *op. cit.*, en particular, p. 25-38.

26. Nos referimos, en concreto, a las obras siguientes: E. Larruga, *Memorias políticas y económicas sobre los frutos, comercio, fábricas y minas de España*, Madrid, 1787-1800, 45 vol.; M. G. Suárez y Núñez, *Tratado legal teórico y práctico de letras de cambio*, Madrid, 1788-1789, 2 vol.; T. A. de Marien y Arróspide, *Tratado general de monedas, pesos, medidas y cambios de todas las naciones, reducidas a las que se usan en España*, Madrid, 1789; J. B. Virio, *Colección alfabética de los aranceles de la Gran Bretaña, y extractos de las Leyes, Reglamentos, Órdenes y Providencias expedidas en aquel Reyno para el régimen de sus Aduanas, y fomento de su comercio*, Madrid, 1792, 4 vol.; y, por último, V. Alcalá Galiano y D. Gallard, *Colección alfabética de los Aranceles de Francia precedida de Observaciones preliminares sobre los Derechos de Aduanas de aquel Reyno, y de las Ordenanzas con que se gobiernan; y añadida de algunos otros Reales Decretos que rigen al presente en Francia sobre la materia*, Madrid, 1789, 3 vol.

Panckoucke, cuyas voces, como ya hemos señalado, se convirtieron en un notable canal de transmisión de pensamiento económico.

Es bien conocido que su circulación en nuestro país estuvo fuertemente condicionada por la prohibición eclesiástica que pesó sobre su lectura, más en particular, de la primera *Encyclopédie*, así como por la implacable labor censora de la Inquisición. A pesar de ello, ambas colecciones fueron lógicamente bien conocidas y circularon intensamente en nuestro país<sup>27</sup>. Aunque la libre consulta de la de Diderot-D'Alembert estuviera proscrita por Breve de Clemente XIII y por Edicto del Inquisidor general desde 1759<sup>28</sup>, una voz tan autorizada como Campomanes se manifestó en 1775 abiertamente favorable a su consulta, en particular en lo relativo a sus artículos sobre artes y oficios, «tomando de ella lo útil y abandonando lo que con razón debe evitarse como perjudicial»<sup>29</sup>. Asimismo, hubo una relativa facilidad para su importación y su lectura en determinadas instituciones ilustradas, Sociedades Económicas (Bascongada, Matritense, etc.) u organismos comerciales (Junta de comercio), e, incluso, el proyecto, si bien ni siquiera iniciado, de traducirla al castellano por parte del librero y editor Antonio de Sancha<sup>30</sup>. Además, todas esas restricciones no

---

27. Además de las informaciones que se mencionan a continuación, se debe señalar que diferentes archivos españoles conservan documentación manuscrita que pone de relieve la traducción en ámbitos privados de diferentes voces de ambas Enciclopedias. Éste es el caso, por ejemplo, de la Sociedad Bascongada, en cuyo seno fueron traducidas en los años sesenta diversas voces sobre agricultura de la primera de ellas, o el de R. de Salas, quien en el contexto de la Universidad de Salamanca, vertió al castellano, en el último tramo del siglo, diversos artículos del volumen de *Économie Politique et diplomatique* de la *Méthodique*.

28. Sobre la fortuna en España de esta obra magna, puede verse, de G. Anes, «*L'Encyclopédie ou Dictionnaire raisonné des sciences, des arts et des métiers* en España», en *Homenaje a Xavier Zubiri*, Madrid, 1970, p. 123-130.

29. P. Rodríguez de Campomanes, *Apéndice a la educación popular*, Madrid, 1775-1777, vol. II, p. CLXIII.

30. No obstante, conviene interpretar correctamente esta falta de una traducción española de la colección de Diderot-D'Alembert, dado que se trata de un fenómeno de alcance europeo. En Rusia se llegaron a traducir más de quinientos artículos de ella, pero en ninguna otra lengua europea se realizaron tentativas exitosas de traducir partes consistentes de la obra, aunque también lo intentaran italianos e ingleses (F. A. Kafker, «Les traductions de *l'Encyclopédie* au XVIII<sup>e</sup> siècle: quelle fut leur influence?», en *Recherches sur Diderot et sur l'Encyclopédie*, 12, 1992, p. 165-173). Otra cuestión distinta es realizar un balance más global. Un país cercano a España, como Italia, por ejemplo, estuvo relativamente bien representado en la cultura enciclopédica europea: aunque padeció proyectos enciclopedistas fallidos, conoció dos traducciones de la *Cyclopaedia* de E. Chambers en Nápoles y Venecia (1747-1754 y 1748-1749), enriquecidas después con los correspondientes volúmenes del *Suplement* de G. Lewis Scout; además hubo dos ediciones italianas, en Lucca y Livorno (1758-1776 y 1770-1779), de la *Encyclopédie* de Diderot-D'Alembert y otra de la *Méthodique*, en Padova (1784-1817).

impidieron que los lectores españoles tuvieran un conocimiento directo, al menos fragmentario, de una parte sustancial del contenido económico incluido en ella. Las voces económicas que F. V. de Forbonnais escribió para ella y recopiló después en forma de libro, sus *Éléments du commerce* (1754), fueron traducidos al castellano diez años después por el ingeniero Carlos Le-Maur<sup>31</sup>. No obstante, no parece que esta obra fuera percibida en España con la novedad de que su formato era alfabético, sino como un texto económico más de la primera oleada de traducciones del reinado de Carlos III, en la que el grupo del Intendente Vincent de Gournay, al cual estaba adscrito Forbonnais, tuvo un protagonismo indiscutible. Además, la traducción estaba concebida desde una visión más amplia de formación para todos «aquellos que quieran entrar en el manejo de los negocios públicos», los cuales no «pueden sin riesgo descuidarse en el estudio del comercio y de la hacienda»<sup>32</sup>.

Por su parte, como hemos mencionado, la *Méthodique del entrepreneur* Panckoucke, con sus tres diccionarios temáticos sobre *Finances, Commerce y Économie Politique et Diplomatique*, se convirtió a finales del siglo XVIII en una poderosa caja de resonancia del pensamiento económico. Su recepción en nuestro país fue en un primer momento relativamente permisiva<sup>33</sup>: al mismo tiempo que se editaban sendas traducciones del *Prospectus* general que la anunciaba, por parte de José Covarrubias y Antonio de Sancha<sup>34</sup>, se abrió la libre suscripción a la primera edición francesa, que alcanzaría muy pronto en España y las Indias 330 suscriptores, entre los que figuraba como primer suscriptor el propio Inquisidor general; asimismo, se lograba la correspondiente autorización del Consejo de Castilla para que los ejemplares de esa edición pudieran introducirse en España. Sin embargo, el crítico artículo «*Espagne*» sobre la realidad sociocultural española –vio la luz en 1783, en el diccionario sobre *Geographie*, firmado por N. Masson de Morvilliers– levantó los lógicos recelos entre las autoridades españolas. Más en particular, el Consejo de Castilla cambió su primera actitud complaciente respecto a la libertad de distribución de la obra y planteó la necesidad de «purgarla» debidamente antes de que comenzara a circular en

---

Puede verse, de G. Abbattista (ed.), «*L'enciclopedismo in Italia nel XVIII secolo*», *op. cit.*

31. *Elementos de Comercio*, Madrid, 1765.

32. «Discurso preliminar» a *Elementos de comercio*, *op. cit.*, p. IX, LVII.

33. Seguimos el trabajo de G. Anes, «La *Encyclopédie Méthodique* en España», en J. L. García Delgado y J. Segura (coords.), *Ciencia social y análisis económico. Estudios en homenaje al profesor Valentín Andrés Álvarez*, Madrid, 1978, p. 105-152.

34. El primero tenía como título *Prospecto de la nueva Enciclopedia Metódica*, Madrid, 1782; y el segundo, *Prospecto de la Enciclopedia Metódica*, Madrid, 1782.

el mercado nacional, creando la correspondiente dilación en la importación y la distribución de los ejemplares suscritos. Floridablanca solicitó a un intelectual protegido por él, el capuchino F. de Villalpando, la elaboración de la censura general de la obra –su dictamen fue favorable, si bien sugería que se introdujera una nota aclaratoria acerca del conflictivo artículo «Espagne» y que se realizara una refutación «juiciosa y metódica» del mismo–; pero es muy reseñable que, al mismo tiempo, a partir de 1784, por designación expresa de Campomanes, insignes miembros de la Ilustración española como Antonio Capmany, Manuel de Aguirre, Manuel de Lardizábal o Gaspar M. de Jovellanos, se implicaran en la realización de censuras de diversos diccionarios especializados incluidos en la colección enciclopédica –respectivamente, los de Gramática y Literatura; Arte Militar; Jurisprudencia y Hacienda; Economía Política y Diplomática–. A pesar de ello, en 1788, seis años después de que la *Encyclopédie Méthodique* hubiera comenzado a editarse, en el mismo momento en que el Consejo comenzaba a inclinarse nuevamente hacia posiciones permisivas, la Inquisición, cambiando la actitud de relativa prudencia mantenida hasta esa fecha, abrió el frente de batalla con el Consejo de Castilla para impedir la ampliación del número de subscriptores, tal y como pretendía éste, y prohibir su distribución en España, además de empezar a controlar el contenido religioso y político de los primeros volúmenes traducidos al español, que habían comenzado a realizarse ese mismo año de 1788 bajo la dirección de A. de Sancha. El resultado fue que tan sólo se distribuyeron en España con libertad las diecisiete primeras entregas de la edición francesa y que la iniciativa de A. de Sancha se interrumpió –también debido al alto coste de la edición íntegra de la obra– muy pocos años después, tras haber logrado traducir y editar únicamente once volúmenes<sup>35</sup>.

Es probable que esta interrupción impidió que se emprendieran las traducciones de los volúmenes sobre *Commerce y Économie politique et diplomatique*. Ya ambos habían recibido durante 1784-1785 sendos dictámenes aprobatorios por parte de, respectivamente, F. Villalpando y G. Jovellanos en los que se aconsejaba proceder a su distribución en España. El padre capuchino valoró el tomo sobre *Commerce* como «el más excelente»

---

35. Como ocurriera tantas veces en el siglo XVIII español, mientras las obras más emblemáticas de la Ilustración europea debían sortear fuertes obstáculos, a menudo insalvables, la literatura de la «reacción» lograba entrar en nuestro país sin ninguna dificultad. El significativo *Diccionario anti-filosófico* de C. A. Nonote, dedicado a combatir el *Diccionario filosófico* de Voltaire, tuvo la gran paradoja de ser traducido sin que existiera una versión española previa de este último (*Diccionario anti-filosófico [...] por D. A. O. D. Z. B.*, 1793). Apenas poseía contenido económico –vid. la voz «lujo», muy poco permisiva.

y elogió la disertación o el discurso preliminar del mismo, al reducir «una ciencia tan complicada», «a las nociones y reglas más sencillas». Por su parte, Jovellanos remitió la censura del primer tomo de *Économie politique et diplomatique* al Consejo en junio de 1785. Advertía en su informe que el tomo estaba escrito «con aquella especie de libertad de espíritu con que los políticos suelen tratar materias de su facultad», aunque no encontraba en él cosa alguna que aconsejara «detener su publicación»; no obstante, solicitaba que se rectificase el contenido de una única voz —«auto de fe»<sup>36</sup>. Pocos días después el gobierno del Consejo de Castilla aconsejaba la distribución de ese primer tomo, rectificando la voz mencionada. Todo lo contrario ocurrió con el volumen de Economía Aplicada versado sobre «Fábricas, artes y oficios», que, como tendremos oportunidad de analizar, fue el único con contenido económico de la *Méthodique* traducido en España, en concreto en 1794 por A. Carbonell.

### III. VOCES CON CONTENIDO ECONÓMICO EN LOS DICCIONARIOS TEMÁTICOS ESPECIALIZADOS ESPAÑOLES

Junto a los diccionarios de «comercio», otras colecciones alfabéticas especializadas, referidas a diversas ramas científicas y técnicas, incorporaron también entre sus voces conceptos con contenidos económicos. En el caso español, hemos detectado cuatro ámbitos disciplinares donde esto ocurrió: la geografía e historia, las artes y oficios, la agricultura y la Hacienda Pública.

A lo largo del siglo XVIII español la geografía e historia ofreció, respecto a la elaboración de diccionarios propios, frutos desiguales<sup>37</sup>: si, por un lado, fue el único ámbito disciplinar en el que se logró finalizar la traducción de una de las grandes obras enciclopédicas europeas del siglo XVII —el *Grand Dictionnaire historique* de L. Moreri (1674)<sup>38</sup>—, por otro, los ilustrados españoles no lograron culminar el *Diccionario geográfico-histórico de España*, el proyecto más ambicioso de cuantos se abordaron en la España del Setecientos, promovido en 1772 por la Academia de la Historia, en el que

36. Vid. G. Anes, «La Inquisición en la *Encyclopédie*: una censura inédita de Jovellanos», en J. Álvarez Barrientos y J. Checa Beltrán (coords.), *El siglo que llaman ilustrado. Homenaje a Francisco Aguilar Piñal*, Madrid, 1996, p. 87-97.

37. Seguimos el trabajo de H. Capel, «Los diccionarios geográficos de la Ilustración española», *Cuadernos críticos de geografía humana*, 31, 1981.

38. Fue traducido y adaptado al mercado español por el gaditano J. de Miravel; fue publicado veintitrés años después de que se emprendiera la traducción (París, 1753). Desde la óptica económica, el *Dictionnaire* resultaba interesante por sus informaciones sobre geografía económica y determinadas noticias históricas, principalmente, sobre comercio y moneda.

estuvieron comprometidos de manera personal autoridades del prestigio de Campomanes –seguramente su verdadero impulsor, poco después de ser nombrado Director de la Academia–, Jovellanos y tantos otros ilustrados emplazados en todas las regiones españolas. A pesar de su vertebral contenido geográfico, este *Diccionario* parecía destinado, ya desde sus mismos orígenes, a recopilar información relevante en cuanto a hechos económicos. El académico Ramón de Guevara, en un informe elaborado en 1785, entendía que debía aspirar a incluir resúmenes sobre los «estados internos» de cada provincia, tomando para ello como modelo el divulgado libro de J. Necker sobre la Hacienda pública francesa, *De l'administration des finances de la France* (1784). Algo menos explícito, Jovellanos recomendaba, tres años después, en un informe que remitió a la Academia, que el diccionario abrazara, además de la «geografía física y civil», la «económica y política de la nación», que consideraba «sin duda la más importante»<sup>39</sup>. De hecho, la Academia comenzó a recopilar noticias sobre «población, gobierno, agricultura, frutos, comercio e industria», en parte contando con el apoyo de la Junta de Comercio. No obstante, como resulta conocido, a medida que el proyecto avanzaba y la conciencia de que publicar de una vez toda la información sobre las provincias resultaba en realidad impracticable, en 1802 decidió publicar únicamente los volúmenes relativos a las tres provincias vascas y Navarra. Interrumpido finalmente por las vicisitudes de la Guerra de la Independencia, y a pesar de este relativo fracaso, abriría el camino para los importantes diccionarios geográficos-estadísticos del siglo XIX, en particular el del navarro P. Madoz.

Al mismo tiempo que la Academia elaboraba su frustrado Diccionario, veía la luz en inglés una extensa obra acerca de la historia civil, comercial, política y literaria de España y Portugal<sup>40</sup>. Su autor, W. Beawes, era un reputado diplomático, que había trabajado como cónsul durante tres décadas en Cádiz y Sevilla, además de autor de uno de los manuales de comerciantes editado en Gran Bretaña más exitoso del siglo XVIII, la *Lex Mercatoria Redibida* (1751). Este sugerente doble perfil no había pasado desapercibido a Campomanes, quien en 1774 había llegado a recomendar que el añorado diccionario de comercio de factura española se publicara refundido con este manual de Beawes, dado que contenía información muy sustancial sobre el comercio británico y su autor era muy buen conocedor de la realidad

39. G. M. de Jovellanos, «Discurso sobre el lenguaje y estilo propios de un diccionario geográfico» (1788), en C. Nocedal (ed.), *Obras publicadas e inéditas de G. M. de Jovellanos*, Biblioteca de Autores Españoles, vol. XLVI, Madrid, 1963, p. 310.

40. W. Beawes, *A Civil, Commercial, Political, and Literary History of Spain and Portugal by the late Wyndham Beawes*, London, 1793 (2 vol. en 1 tomo).

española<sup>41</sup>. Acaso esta misma recomendación pudo incitar a Beawes la redacción y la publicación en 1793 de su *A civil Commercial, Political, and Literary History of Spain and Portugal*. La obra, con formato de enciclopedia y un propósito de generalidad, trataba de ofrecer una visión amplia de los principales rasgos físicos, administrativos, culturales, legislativos, etc. de los dos países ibéricos. En él existían tres capítulos dedicados a la problemática económica española, versados sobre el sistema fiscal, los pesos, medidas y monedas y el comercio, la agricultura y la historia natural<sup>42</sup>. Sin embargo, ninguno de ellos era realmente distinguido, dado que, como sucedía en el conjunto de la obra, Beawes trabajaba con fuentes muy anticuadas, lo cual la convertía en un producto anacrónico. Sus datos cuantitativos sobre la agricultura y el comercio de España no superaban la década de los años sesenta, mientras que sus fuentes remitían, de manera continua, a la obra de Uztáriz, ya con siete décadas de antigüedad. Debido a ello, quizás las informaciones más útiles de la obra eran las contenidas en las tablas de equivalencias sobre los valores de monedas, pesos y medidas.

El ámbito de las artes y oficios fue un objeto de reflexión continua por parte de los ilustrados españoles, así como un fértil campo de publicación, principalmente en las décadas finales del siglo, cuando arreciaron las críticas acerca del retraso científico y tecnológico español y destacados ilustrados comenzaron a traducir de manera sistemática obras de esa naturaleza, bajo la forma de discursos, memorias o artículos de prensa —el *Semanario económico* (1765-1767, 1777-1778) de P. Araus, los *Discursos sobre la Educación Popular de los Artesanos* (1775-1777) de Campomanes, las *Memorias* (1778-1791) de M. G. Suárez y Núñez, etc.—. Así pues, no parece que la demanda que realizó en el tramo final de siglo un ilustrado tan bien informado como Sempere y Guarinos fuera simple retórica:

Los Diccionarios de Ciencias y Artes, aunque no son las obras más proporcionadas para dar una instrucción sólida acerca de ellas, tienen algunas ventajas no despreciables, cual es la de presentar cada cosa con separación, sirviendo de socorro a los que no pueden detenerse en hacer más profundas investigaciones, lo que contribuye mucho para extender la ilustración, haciendo más comunes las noticias. Por eso todas las naciones cultas abundan de este género de obras, y se han ocupado en ellas las plumas de sujetos nada superficiales<sup>43</sup>.

---

41. P. Rodríguez de Campomanes, *Discurso sobre el fomento de la industria popular*, Madrid, 1774, p. CLXXXII.

42. Corresponderían, respectivamente, a los capítulos XII, XVI y XIX.

43. J. Sempere y Guarinos, *Ensayo de una Biblioteca Española*, op. cit., vol. II, p. 229.

En este ámbito, las obras con formato de diccionario abarcaron los diccionarios lexicográficos y los de artes y oficios propiamente dichos.

En cuanto a los primeros, existieron iniciativas múltiples, ya iniciadas en la *primera* Ilustración, cuando la Academia de la Lengua anunció la realización, sin éxito, de un diccionario facultativo, después de finalizar el de *Autoridades*, y el matemático valenciano Antonio Bordázar trató de elaborar, en los años treinta y cuarenta, con la ayuda de Mayans, con quien no mantuvo relaciones fáciles, un diccionario de la lengua con las voces de las ciencias y las artes<sup>44</sup>. Unas décadas después, en 1767, Pedro Sinnot solicitó permiso para publicar una versión española del *A New and Universal Dictionary of Arts and Sciences* (1751) de John Barrow, sin que su pretensión fructificara. Así las cosas, el único diccionario que debe requerir nuestra atención es el *Diccionario castellano, con las voces de ciencias y artes y sus correspondientes en las tres lenguas francesa, latina e italiana* (1786-1793), del vizcaíno Esteban Terreros y Pando, catedrático de Matemáticas del Seminario de Nobles de Madrid<sup>45</sup>. Aunque se estima que fue finalizado en 1765-1767, el *Diccionario* fue publicado, retocado por los editores, dos décadas más tarde, por iniciativa de Floridablanca –a quien estaba dedicado–, cuatro años después del fallecimiento de su autor en tierras italianas, donde residía desde 1767 debido a su condición de miembro de la compañía de Jesús<sup>46</sup>. Terreros se había interesado en su elaboración al emprender en 1753-1755 la traducción de *Le spectacle de la Nature* (1732) del francés A. Pluche y comprobar las dificultades, no resueltas a través del *Diccionario de Autoridades*, para encontrar voces equivalentes a las francesas en el ámbito de la agricultura, la historia natural, las artes y oficios, etc. –en su traducción llegó a añadir unas mil quinientas notas, muchas de las cuales abordaban precisamente problemas de índole terminológica. Por tanto, en buena medida, su *Diccionario* se concibió como un complemento del de *Autoridades*, aun sin serlo –es decir, no pretendía sistemáticamente «autorizar» mediante testimonio de uso las diferentes voces y acepciones que recogía–: aspiraba a «cubrir los huecos» dejados por esta primera obra alfabética de la lexicografía española a través de un diccionario no propiamente especializado, cuanto

44. Vid., para más detalle, P. Álvarez de Miranda, «Los proyectos enciclopédicos en el siglo XVIII español», en *Europa: Proyecciones, op. cit.*

45. Se ha utilizado la reedición en Madrid (1987) del *Diccionario*. Sobre su importancia, puede verse P. Álvarez de Miranda, «En torno al *Diccionario* de Terreros», *Bulletin Hispanique*, 94-2, 1992, p. 559-572.

46. J. Sempere y Guarinos, *Ensayo de una Biblioteca Española, op. cit.*, vol. VI, p. 48-50.

general de la lengua, si bien particularmente atento a la inclusión de voces técnicas y enriquecido con términos específicos de las artes, las ciencias y las técnicas.

Aun sin minusvalorar el imponente trabajo que encierra esta obra pionera, más aún si se piensa que fue elaborada individualmente, un análisis en profundidad de sus voces de contenido económico arrojaría, con toda probabilidad, un resultado algo descorazonador. Al menos, así lo da a entender una primera aproximación que se ha realizado, partiendo del análisis de un nutrido conjunto de artículos con ese contenido. En términos generales, el sentido económico de esta obra se halla mucho más cercano al de la *oikonomia* –tal y como queda perfectamente reflejado en el contenido expuesto en la propia voz «economía»– o al bagaje del viejo saber proveniente del mundo escolástico, que al propio de la emergente Economía Política. En algún sentido, se aprecia que el *Diccionario* fue influido por los nuevos tiempos que comenzaban a soplar para la cultura económica española en los años sesenta, cuando fue elaborado, como cuando explica que las «compañías de comercio son muy útiles» siempre que «sus privilegios no perjudiquen al común del comercio y del pueblo» («compañía») o, dejándose llevar por la *agromanía* que comenzaba a imperar en ese momento, sostenía que la «agricultura es el alma de los estados» y recomendaba «la traducción de Tull por Aoiz, con el apéndice de Abu Zacharia por Campomanes y Don Miguel Casiri» («agricultura») <sup>47</sup>. Pero, en general, se trató de una obra poco abierta al pujante mundo del comercio –vid., por ejemplo, el tratamiento de voces como «banco», «beneficio», «empresa», «industria» o «negocio», así como la escasa o nula importancia que se atribuye a artículos como «balanza de comercio», «aduanas» o «impuestos»–, la poca aceptación de neologismos fundamentales en la Economía Política del siglo XVIII –la emblemática voz *entrepreneur* aparecía como «fabricante», en vez de empresario, y se relacionaba únicamente con el constructor de obras públicas–, una obra muy contenida en algunos de los debates con implicaciones morales más encendidos de ese tiempo –vid., por ejemplo, «lujo» o «usura». Esta cuestión pudo deberse, en parte, al hecho de que, aunque se publicara en las postrimerías del reinado de Carlos III, su fecha de finalización, alrededor de 1765-1767, impidió sin duda que su autor pudiera beneficiarse de la eclosión que la traducción y la publicación de libros económicos había comenzado a conocer, precisamente, a partir de esos años. Ahora bien, este marcado

---

47. Terreros aludía a la traducción, promovida por Campomanes y materializada por M. J de Aoiz, del *Tratado del cultivo de tierras, según los principios de Mons. Tull, inglés. Compuesto en francés por Mons. Duhamel de Monceau* (Madrid, 1751).

conservadurismo a la hora de trasladar al contexto lingüístico las novedades teóricas que venían produciéndose en el ámbito de la Economía Política no fue ciertamente exclusivo de España, sino, como hemos adelantado, una característica general extensible al conjunto europeo<sup>48</sup>. Y esto se reflejaba en las enormes dificultades que los traductores españoles estaban encontrando para hallar neologismos o ampliar el significado de palabras ya existentes a los conceptos que leían en los tratados económicos extranjeros. Quejas como las que manifestarán Villava, Normante y tantos otros traductores españoles de textos económicos son muy expresivas de este tipo de dificultades. Y una buena muestra de las mismas es que la emblemática palabra *entrepreneur* no fue bien tratada ni siquiera por la propia bibliografía española, en principio, obra de «economistas» y autores especializados. Es probable que algunas de estas dificultades se hubieran aliviado de haberse publicado con anterioridad el *Diccionario* de Terreros, dado que presentaba las equivalencias francesas, italianas o latinas de las voces españolas.

Precisamente, estas dificultades a las que nos referimos para encontrar un vocabulario preciso constituyeron el punto de partida para A. Carbonell, bibliotecario y profesor del Seminario de Nobles de Madrid y de los Reales estudios de San Isidro, en la traducción tardía que emprendió de los volúmenes sobre «fábricas, artes y oficios» comprendidos en la *Encyclopédie Méthodique*<sup>49</sup>, como veremos, uno de los pocos de esta impresionante colección enciclopédica que llegó a ser vertido al español. Según Carbonell, el relativo retraso en la publicación de su traducción se debió principalmente a las dificultades que estaba encontrando para hallar definiciones precisas para los vocablos:

La lengua francesa «no podía servir de auxilio para verter la definición y el significado de los nombres sólo con acomodar la terminación a la ortografía de las voces a nuestro uso, como sucede con las de guerra, de jurisprudencia, de matemáticas, de física, de política y, en fin, de toda la literatura. La definición nos hacía conocer el significado de la voz francesa, pero la equivalente española para el mismo objeto, forma y uso andaba desterrada en los obradores»<sup>50</sup>.

---

48. Como se ha mencionado, en 1823 el *Diccionario de la lengua española* seguía manteniendo la definición de «economía» como «administración y dispensación recta y prudente de los bienes temporales». Acerca de esta cuestión, vid. también M. Albertone, *Moneta e politica in Francia*, Bologna, 1992, p. 263-286.

49. A. Carbonell, *Enciclopedia Metódica. Fábricas, artes y oficios, traducido del francés al castellano por Don Antonio Carbonell y Borja*, Madrid, 1794, 2 vol.

50. A. Carbonell, *Enciclopedia Metódica, op. cit.*, vol. I, «aviso al editor».

El traductor español explicaba que, tal y como ya habían hecho los autores extranjeros, hubo de personarse en «talleres y oficinas» para, «con mucho afán y paciencia» y no sin tener que superar las resistencias de maestros y fabricantes para «comunicar los términos facultativos de sus utensilios», rescatar el idioma correcto y trasladarlo después a los «diccionarios técnicos y facultativos». Otras dos razones adicionales retrasaron la publicación de su versión: la escasez de respuestas que recibió a las noticias solicitadas a las fábricas de tejidos españolas –sólo suministró datos la de Guadalajara– y la necesidad de insertar artículos propios para un conjunto de oficios desconocidos en otros países. De hecho, la traducción no solo fue tardía, sino también incompleta: el segundo y último tomo de la misma se cerraba en el vocablo «seda», mientras que tampoco se publicó el volumen de láminas que Carbonell había anunciado de forma reiterada.

La obra se estructuraba en dos grandes divisiones: las fábricas de tejidos –cáñamo, lino, algodón, lana, pelo y seda–; y las de pieles, cueros, tinte, aceites y jabones. La estructura de cada voz comprendía normalmente información sobre: el oficio correspondiente; la tipología de la materia prima y los productos derivados; la explicación de las láminas; y las ordenanzas gremiales. No obstante, se trataba de un diccionario adaptado a la realidad española. En numerosas voces Carbonell incorporaba información sobre la situación de la manufactura u oficio correspondiente en España, principalmente en Madrid, aunque este trabajo complementario no era en absoluto sistemático, sino más bien episódico y, en general, constreñido. La excepción más importante era la voz «paños», que incluía un extenso suplemento sobre las fábricas reales de Guadalajara y sobre las de paños existentes en el conjunto de España. Por último, esta traducción incompleta presentaba la novedad de utilizar, con toda probabilidad, por vez primera en un diccionario español, el vocablo «empresario», diferenciándolo de los de «comerciante» y «fabricante» y también ciertas disquisiciones teóricas sobre el alcance y significado divergente de las «fábricas» y las «manufacturas»<sup>51</sup>.

Como es conocido, la difusión de los conocimientos agronómicos y sobre agricultura fue uno de los campos más fértiles de la Ilustración española, especialmente a partir de 1760 cuando en España se generalizó esa característica *agromanía* que en tierras británicas venía ofreciendo frutos intelectuales especialmente atractivos desde la década de los años treinta y en Francia, a partir de dos décadas después. En general, se trataba éste de un ámbito de gran importancia como vía de difusión de ese tipo de conocimientos, pero

---

51. A. Carbonell, *Enciclopedia Metódica*, *op. cit.*, voz «comercio», vol. I, p. 144-159, y voz «fábrica o manufactura», vol. I, p. 241-245.

de menor interés en cuanto a los estrictamente económicos, pues en esta literatura la economía era considerada todavía como *re rustica* y, por tanto, su concepción era afín a la clásica visión aristotélica de la *oikonomia*<sup>52</sup>. Este renovado interés por las cuestiones agrícolas se tradujo en la publicación de abundantes libros de formato diverso, como tratados, manuales, conversaciones, cartillas, diccionarios, etc.<sup>53</sup>. Para nuestros propósitos, dos de esos formatos ofrecen un interés particular: los diccionarios propiamente dichos<sup>54</sup> y los tratados generales sobre agricultura, concebidos normalmente con un espíritu enciclopédico y un indudable afán divulgador, en sintonía, por tanto, con la huella dejada por la vieja tradición española asentada en la Agricultura general de G. Alonso de Herrera.

Entre los tratados enciclopédicos de agricultura tradicional, existen diversas obras francesas previas a la eclosión que supuso la aparición, de la mano de Duhamel de Monceau, de la *agricultura nueva* a partir de 1750 que fueron traducidas y contaron con un éxito notable en el siglo XVIII español. La primera fue la *Oeconomie générale de la campagne ou nouvelle maison rustique* (1700) de L. Liger d'Auxerre –en 1703 el propio autor publicaría un *Dictionnaire général* de «términos propios de la agricultura». Concebida como un tratado completo sobre agricultura, esta obra maestra y muy popular de la agronomía francesa de la primera mitad del siglo XVIII, en la que se vislumbraba, aunque de forma aún modesta, el interés de abordar la agricultura desde un punto de vista teórico<sup>55</sup>, fue traducida al español en 1728 por el navarro Francisco de la Torre y Ocón<sup>56</sup>, persona del círculo de J. de Goyeneche y G. de Uztáriz. La segunda, sin duda más importante desde la óptica española, fue *Le spectacle de la Nature* (1732) de A. Pluche. Se trató de una obra concebida para formar a «jóvenes lectores»,

---

52. M. L. Guidi, «*Economy and Political Economy*», *op. cit.*, p. 163.

53. La mejor guía es Ll. Argemí, «Agronomía y revolución agraria en España», en E. Lluch, y Ll. Argemí, *Agronomía y fisiocracia en España (1750-1820)*, Valencia, 1985, p. 1-43; «Nueva agronomía y agrarismo en la España ilustrada», en *Estructuras agrarias y reformismo ilustrado en la España del siglo XVIII*, Madrid, 1989, p. 553-563.

54. No hay que olvidar que, en el siempre ilustrativo mundo francés, los diccionarios de agricultura antecedieron a los de comercio: durante el período 1666-1750 comenzaron a aparecer como un canal de difusión y vulgarización de los conocimientos agrícolas, también en diccionarios generales (Moréri, Trevoux, etc.), y con mayor intensidad a partir de la publicación del *Dictionnaire Oeconomique* (1709) de N. Chomel, punto de arranque del gran número de diccionarios, muchos de ellos divulgativos, *abregés* o *portatives*, que conocerá el siglo XVIII francés (A. Bourde, *Agronomie et agronomes en France au XVIII<sup>e</sup> siècle*, Paris, 1967, vol. I, p. 233-235).

55. A. Bourde, *Agronomie et agronomes*, *op. cit.*, vol. I, p. 181-188.

56. L. Liger D'Auxerre, *Economía general de la casa de campo*, Madrid, 1728.

que utilizaba un método muy usual en las obras de perfil popularizador, el del diálogo, «el más natural, sencillo y propio para atraer toda suerte de lectores»<sup>57</sup>. A diferencia de la de Liger, poseía una clara influencia de fuentes británicas, era más avanzada desde el punto de vista científico, al relacionar la agricultura estrechamente con la Historia natural, y presentaba una cierta apertura al ámbito de las cuestiones socioeconómicas –integraba memorias sobre pauperismo, política gremial, etc.<sup>58</sup>. Su traducción, realizada, como se ha señalado, con numerosos añadidos y suplementos propios «sobre los términos más ordinarios», por E. Terreros, contó con cuatro ediciones durante el siglo XVIII español –la última data de 1785–, lo que lo convirtió en un libro particularmente exitoso. Por último, hay que mencionar una última obra de esta mismas características, es decir, rudimentaria, publicada con anterioridad a la aparición de la *agricultura nueva*, pero que preparó su advenimiento y contribuyó a divulgar los conocimientos, usos y prácticas del saber agrícola. Se trata del *Dictionnaire Oeconomique* (1709) de N. Chomel. Este pionero diccionario sobre agricultura elaborado en Francia, en el que la agricultura aparecía nuevamente vinculada a otras disciplinas, en este caso principalmente la medicina y determinadas ciencias naturales –botánica y farmacia–, no fue traducido íntegramente al castellano, pero el *Semanario Económico* (1765-1767) de Pedro Araus tradujo numerosos fragmentos del mismo y fue, sin duda, uno de los más usuales y consultados entre los ilustrados españoles a lo largo de todo el siglo XVIII.

En cuanto a la literatura enciclopédica española relacionada con la *agricultura nueva* fundamentada en los pioneros principios agronómicos de J. Tull y H. Duhamel de Monceau, estuvo representada por proyectos múltiples, no siempre materializados<sup>59</sup>, y principalmente a través de dos obras:

---

57. A. Pluche, *Espectáculo de la naturaleza, o Conversaciones acerca de las particularidades de la Historia natural*, Madrid, 1753-1755, vol. I, «prólogo». Ese mismo método de diálogo será utilizado, por ejemplo, en el libro de agricultura *Conversaciones instructivas* (1778) de F. Vidal y Cabasés.

58. A. Bourde, *Agronomie et agronomes, op. cit.*, vol. I, p. 216 y ss.

59. Entre los proyectos enciclopédicos sobre cuestiones agrarias fallidos del siglo XVIII español deben destacarse tres. En primer lugar, en 1797 Cesáreo de Nova Palacio, bachiller en leyes por la Universidad de Oviedo, tras lamentarse de la falta de «obras metódicas y sobre algunas materias esenciales y de general utilidad», se ofreció, sin éxito, ante Godoy para extractar y traducir el *Dictionnaire raisonné universel* (1764) de J. C. Valmont de Bomare, considerado una de las grandes obras sintéticas de la *agricultura nueva* (A.H.N., Estado, leg. 3182-151). En segundo lugar, en 1800 Alberto Megino solicitó, sin lograrlo, apoyo al Secretario de Estado para la realización de una muy ambiciosa «Enciclopedia de Agricultura». Según sus estimaciones, habría de finalizarse en 10 años y contener de 30 a 40 ejemplares, de 400 a 500 páginas cada uno, ordenados según un criterio alfabético y publicados con una

la *Agricultura general* (1765-1799) del ilustrado valenciano José Antonio Valcárcel y la traducción española, de la mano de J. Álvarez Guerra, del *Cours complet d'agriculture* de A. Rozier. La primera no era una obra estrictamente alfabética, si bien en algunos momentos incorporara abecedarios y, como señaló Argemí<sup>60</sup>, poseía en realidad una estructura más cercana a «la de un diccionario o de una publicación periódica» que a «la de una obra unificada». En el último análisis que se le ha dedicado, realizado por Cervera<sup>61</sup>, se pone de relieve que esta obra enciclopédica –contenía 18 libros, reunidos en 10 volúmenes–, eminentemente agronómica, pero no fisiócrata, no fue una simple refundición de tratados de agricultura tradicional: por un lado, destacaba por la actualidad de sus fuentes, así como por la diversidad de los formatos de las mismas: Valcárcel consultó intensivamente no sólo tratados de agricultura, sino obras periódicas, revistas o diccionarios. Por otro, esta misma diversidad se extendió a las corrientes económicas y agronómicas que ella abarcó, algo debido también al gran recorrido cronológico de la misma –su autor tardó treinta años en culminarla. En la obra se daban cita desde los clásicos griegos, romanos y árabes hasta las obras coetáneas sobre *agricultura nueva*. Valcárcel escogió a los mejores especialistas europeos sobre cada clase de cultivo que analizó; glosó los saberes tradicionales, pero abrió su libro con generosidad a los tratados de agricultura coetáneos. En este sentido, es particularmente relevante que ofreciera al lector castellano una selección de textos sobre *agricultura nueva* –cuya aceptación por Valcárcel era, sin embargo, más bien crítica, inclinándose hacia Tull y tratando con cierto desapego a Duhamel de Monceau– provenientes de la obra del inglés, Th. Hale, ya extractada en el difundido *L'ami des hommes* (1758-1762) de Mirabeau y traducida y adaptada al caso de Francia por M. Dupuy-Demportes, así como de diversos textos de marcada y plural orientación científica –Patullo, Bertrand, Valmont de Bomare, Réaumur, etc.–; también se hacía eco, aunque de manera marginal, de ciertas reformas modernas de la organización agraria –cercados, privatización de tierras comunales, etc.–; y, por último, y esta es una característica fundamental de cara a valorar la

---

periodicidad cuatrimestral bajo el sistema de suscripción; habrían de recopilar, partiendo de los agrónomos clásicos, «todo cuanto hay escrito sobre la agricultura en general, abrazando todos sus infinitos ramos» (A.H.N., Estado, leg. 2932-23). Por último, Joaquín de Villalba [s. a.] dio inicio, con toda probabilidad en estas mismas fechas, a un inacabado «diccionario de higiene y economía rural y veterinaria», cuyas primeras voces quedaron manuscritas.

60. Ll. Argemí, «Agronomía y revolución agraria en España», *op. cit.*, p. 19.

61. P. Cervera, *El pensamiento económico de la Ilustración valenciana*, Valencia, 2003, p. 159-193. La obra de Valcárcel era *Agricultura general y gobierno de la casa de campo*, Valencia, 1765-1795, 18 libros en 10 vol.

cuidada selección de textos de especialistas europeos realizada por su autor, aparecía profundamente adaptada a la peculiaridad agrícola valenciana.

La obra cumbre de la literatura enciclopédica sobre agricultura del siglo XVIII español fue la traducción del *Cours* de A. Rozier. Obra de formato alfabético, colectiva en cuanto a su autoría –en su elaboración participaron autores de la talla de Chaptal o Parmentier–, publicada entre 1781 y 1800 bajo la dirección de este insigne sucesor de la generación de Duhamel de Monceau o Dupuy-Demportes, representó la «*summa de la agricultura nueva*», reuniendo los «resultados de treinta años de experiencias e investigaciones»<sup>62</sup>. Las voces que integraban este voluminoso diccionario estaban diseñadas desde un indiscutible afán sistemático, lo que terminó por transformarlo en una auténtica enciclopedia de las ciencias agrícolas, de carácter no sólo técnico o científico, sino también abierta a los problemas filosóficos y sociales de la economía rural –Rozier ponía sus ideas agronómicas al servicio de una sociedad rural armónica y, en este sentido, su obra ha sido apreciada como una precursora de autores como Fourier. El *Cours* fue, junto al *Dictionnaire raisonné, universel, d'Histoire Naturelle* (1768) de Valmont de Bomare, una importante vía de difusión de la *agricultura nueva*, pero, a diferencia de éste, fue traducido en España.

El autor del *Curso completo, o Diccionario universal de agricultura, teórica y práctica económica, y de medicina rural y veterinaria* fue Juan Álvarez Guerra, miembro de la Comisión de agricultura de la Sociedad Matritense<sup>63</sup>. Como fue habitual en este tipo de obras, en cuanto a su versión, pudo tratarse de una obra colectiva; asimismo, vio la luz dedicada a Godoy y apareció adaptada al mercado español, algo que obligó a su autor a «inventar voces nuevas, pues no había equivalentes en castellano», y a añadir «artículos que explican voces desconocidas en la agricultura francesa»<sup>64</sup>. Una importante particularidad de la misma es que iba precedida de un «Discurso Preliminar», elaborado por el propio traductor, en el que éste trataba de resumir «las ideas principales sobre la agricultura en general»<sup>65</sup>. Álvarez Guerra citaba esporádicamente alguna obra de Economía Política, pero su fuente de inspiración principal era la economía fisiócrata. En realidad, utilizaba esas páginas para realizar

62. A. Bourde, *Agronomie et agronomes, op. cit.*, vol. III, p. 1590.

63. A. Rozier, *Curso completo, o Diccionario universal de agricultura, teórica y práctica, económica, y de medicina rural y veterinaria*, Madrid, Imprenta Real, 16 vol. (1797-1803). Acerca de esta traducción, nos remitimos a un trabajo reciente de J. Astigarraga y J. Usoz, «Una alternativa fisiócrata al *Informe de Ley Agraria* de Jovellanos», *Revista de Historia Económica*, XVI, 2007-3, p. 427-458.

64. A. Rozier, *Curso completo, op. cit.*, vol. I, «Advertencia del traductor».

65. A. Rozier, *Curso completo, op. cit.*, vol. I, p. V-LI.

un ilustrativo y completo resumen de la misma, utilizando la terminología conceptual propia de los *économistes* –*avances*, *produit net*, etc.–, defendiendo ardorosamente algunas de sus tesis económicas más significativas –la esterilidad de la industria y el comercio, la propiedad privada como base del sistema económico, la relación población-subsistencias, etc.–, así como de sus políticas económicas –*impôt unique*, capitalización de la agricultura, plena: desvinculación de la tierra, libre comercio interior y exterior de granos y mercancías, etc.. Asimismo, como los fisiócratas, en el «Discurso» no sólo se defendía la necesidad de instruir a los propietarios –en este sentido, incluía el Proyecto elaborado por Rozier, y presentado ante la Asamblea Nacional francesa, de fundación de una Escuela Nacional de Agricultura–, sino que finalizaba con diversos apuntes sobre la agricultura de los chinos, un tópico muy querido por los economistas franceses, advirtiendo Álvarez Guerra de que «en ninguna parte del mundo se cultiva tan bien como en la China» y defendiendo sus formas de gobierno, que habían servido a aquéllos para fundamentar sus ideas políticas sobre el despotismo legal. De esta manera, este ilustrativo «Discurso Preliminar», que ha pasado totalmente desapercibido en España, incluso entre los estudiosos de la fisiocracia, tenía la particularidad de orientar hacia la economía fisiócrata la traducción de una obra como la de Rozier, significativamente alejada de la misma. El ámbito institucional en el que esa traducción fue realizada –la Sociedad Matritense– y las fechas de la misma –1797-1803– sugieren que se trataba de una alternativa solapada al *Informe* de Jovellanos, que sólo es mencionado en una ocasión y en relación con la cuestión, objeto normalmente de escasa controversia, acerca de la conveniencia de promover las obras públicas.

Dejando a un lado el «Discurso Preliminar» y atendiendo ahora al resto de la traducción de Álvarez Guerra, la cuestión más destacable de la misma radica en el expreso esfuerzo del traductor para adaptar el contenido de las voces originales al contexto español, incluso, en algunos casos, dejándose arrastrar por una indisimulada actitud nacionalista que le lleva a sostener que «en algunos ramos hemos adelantado más que los extranjeros». Para ello, hubo de «acomodar a nuestra práctica» las ideas originales; ampliarlas, matizarlas e, incluso, rectificarlas; «inventar voces nuevas, pues no había equivalentes en castellano»; o, por último, añadir «artículos que explican voces desconocidas en la agricultura francesa». Todo ello se traduce en una traducción en la que la pluma del traductor se halla visiblemente presente. Las principales contribuciones de Álvarez Guerra, bajo la forma de anotaciones a los artículos originales o de la incorporación de otros de nuevo cuño, son de dos tipos. Un primer grupo, en general, de escaso peso relativo, está relacionado con la economía política agraria, es decir,

con ideas o sugerencias de reformas con implicaciones políticas acerca de la agricultura española. Resulta muy significativo que Álvarez Guerra no recurra en tales añadidos a las ideas fisiócratas. Se trata, más bien, de la defensa de un conjunto de reformas de indudable carácter liberal, y en este sentido en relativa sintonía con las de la escuela francesa, pero, en su espíritu, más próxima al reformismo agrario ilustrado español. En ellas se defiende el libre comercio de los abastos, la libertad de precios, el cercamiento de las heredades, la propiedad individual, el rechazo de los baldíos y la comunidad de pastos, la intensificación de las experiencias agrícolas o la conveniencia de disponer de estudios geográficos y estadísticos sobre la agricultura española<sup>66</sup>. En su defensa Álvarez Guerra recurre ocasionalmente a autores del prestigio de Jovellanos, Cavanilles o Bowles, así como a los textos de viajes de otros insignes ilustrados extranjeros. Ahora bien, en segundo lugar, los principales añadidos del traductor español se concretan en el plano de los usos y las técnicas agrarias o de los cultivos, así como de los frutos, las plantas o los animales domésticos, lo cual le lleva a incorporar numerosas noticias referidas a la diversa realidad agraria regional de España –y, en algunos casos, también de sus colonias– en todas las disciplinas científicas que abarca el diccionario, más en particular, sobre veterinaria y medicina rural. Aun de forma no sistemática, el *Curso* se transforma en un canal de difusión de diversas experiencias agrícolas e invenciones técnicas realizadas en España durante las últimas décadas, y ello explica que las siempre presentes fuentes agronómicas francesas (además de Rozier, Daubeton, Parmentier, Duhamel de Monceau, la *Encyclopédie Méthodique*, etc.) se completen con otras muy representativas de la agronomía ilustrada española (las *Memorias* de la Matritense, los *Extractos* de la Sociedad Bascongada, las traducciones de C. Ortega, los artículos del *Semanario de Agricultura y Artes*, etc.).

Para finalizar, es obligado insistir en la enorme influencia que el *Cours* de Rozier tendrá en España, incluso hasta bien entrado el siglo XIX: el *Seminario de Agricultura* incluyó en sus diecisiete primeros números numerosos artículos extraídos del mismo<sup>67</sup>; J. Álvarez Guerra realizará una versión de su traducción, si bien con características propias, en la cuarta década del siglo XIX<sup>68</sup>; y, por último, de acuerdo con Antón Ramírez, uno de los

---

66. Algunas de las principales voces con este tipo de contenido eran «abastos», «abierto», «agricultura», «comunidad de pastos» o «geografía física».

67. F. Díez González, *Prensa agraria en la España de la Ilustración: el Semanario de Agricultura y Artes dirigido a los párrocos (1797-1808)*, Madrid, 1980.

68. A. Rozier, *Nuevo Diccionario de Agricultura, teórica-práctica y económica, y de medicina doméstica y veterinaria, del Abate Rozier, 1842-1845*, 13 vol.

diccionarios de agricultura más importantes de esa centuria, el publicado en 1855 por Collantes-Alfaro, todavía contendrá numerosas voces y textos extraídos del mismo<sup>69</sup>.

La Hacienda Pública es el último ámbito en el que se ha detectado la existencia de obras enciclopédicas con contenido económico. Aunque en el siglo XVIII español no se redactó ningún diccionario de Hacienda, en cambio, no sólo proliferaron obras sintéticas, de formato cercano, que abordaban aspectos parciales de la misma<sup>70</sup>, sino que, además, existió un proyecto muy significativo de elaborar una obra que recopilara la información histórica y jurídica más sustancial de la Hacienda española. Tal proyecto ha de explicarse en el marco de la conocida reforma de las Rentas Provinciales promovida por el Ministro Lerena en 1785-1787, una de las más importantes de todo el siglo<sup>71</sup>. Dos años después de implantada, por Orden de 1 de diciembre de 1789, Lerena designó al Fiscal José de Covarrubias para que elaborara un «Código o Recopilación de leyes de Real Hacienda», teniendo presente lo «conveniente que sería reunir en un cuerpo legal las leyes, cédulas e instrucciones con que se deben gobernar y recaudar los diferentes ramos que constituyen el Real Patrimonio». A través de esta decisión, Lerena trataba de acallar las quejas por la falta en España de una obra de esas características, además de los problemas que ello estaba suscitando en el propio gobierno de la Real Hacienda, todo ello como reflejo de las diversas influencias que la obra económica del ministro francés J. Necker, y en particular *De l'administration des finances de la France* (1784), había generado en España durante la década de los años ochenta<sup>72</sup>. El Ministro impuso a Covarrubias la colaboración de V. Alcalá Galiano, Oficial de la Hacienda y uno de los principales inspiradores teóricos de la reforma mencionada; asimismo,

---

69. Vid., respectivamente, B. Antón, *Diccionario de Bibliografía Agronómica y de toda clase de escritos relacionados con la agricultura, seguido de un índice de autores y traductores con algunos apuntes bibliográficos*, Madrid, 1865, p. 109; y A. Collantes y A. E. Alfaro, *Diccionario de agricultura práctica y economía rural*, Madrid, 1852-1854, 7 vol.

70. Por ejemplo, las de J. García de Prado, *Compendio general de las contribuciones que en particular ocasionan las mercaderías, caudales, frutos y efectos que se trafican entre España y América*, Cádiz, 1745, y M. Recio, *Cuentas para todos, compendio aritmético e histórico que en tres tratados demuestra el origen de muchas Rentas de la Corona*, Madrid, 1760.

71. Consistió en una revisión sistemática de todos los encabezamientos y en una reducción de los tipos impositivos teóricos pagados en concepto de alcabalas, cientos y millones; complementariamente, para resarcir el descenso esperado en la recaudación, estableció un nuevo impuesto sobre los frutos civiles, que gravaba los arrendamientos de tierras y otras propiedades.

72. A este respecto, puede verse, de J. Astigarraga, «Necker en España, 1780-1800», *Revista de Economía Aplicada*, 23, 2000, p. 128-130.

ordenó que se franquearan a Covarrubias las noticias y los documentos de los Tribunales y Oficinas de la Real Hacienda que solicitara y, por Orden de 7 de agosto de 1790, logró que se le dotara con una sustancial subvención para la realización de la obra<sup>73</sup>.

De acuerdo con los propósitos de Covarrubias, expresados en el «Prospecto de Código o Recopilación de leyes de Real Hacienda», la obra habría de estar estructurada en ocho libros, siguiendo un doble criterio, histórico y jurídico. La Historia de la Real Hacienda española, estructurada en cuatro partes y referidas, básicamente, a la cronología del origen y establecimiento de cada impuesto, el gobierno e instituciones de las rentas reales, la política hacendística desde la etapa de los Reyes Católicos y, por último, los proyectos de reforma en los dos últimos siglos hasta la reforma de 1785-1787, ocupaba la parte más sustancial de la misma. A continuación, Covarrubias había previsto «entresacar de la multitud de plantas, ordenanzas, leyes, cédulas e instrucciones que existen, aquellos artículos que están en vigorosa observancia» con el fin de formar la «legislación neta de la Real Hacienda». No obstante, la obra quedó inacabada. Se interrumpió después de redactados cinco volúmenes, sin ni siquiera haber finalizado la sección dedicada a la Historia de las Rentas reales y habiendo recopilado sólo una parte muy exigua de los documentos históricos precisos, en forma de reales órdenes, reglamentos, escrituras y otros documentos administrativos explicados en esos volúmenes previos. Por todo ello, es lógico que nunca llegara a ver la luz.

En cualquier caso, es muy probable que el importante esfuerzo recopilatorio realizado por Covarrubias no se acabara perdiendo. A comienzos del siglo XIX, Francisco Gallardo volvía sobre una idea similar a la que había inspirado su *Código*, dando a la prensa una extensa obra, dedicada al Ministro Miguel Cayetano Soler, bajo la forma de «cuerpo histórico y legislativo» sobre la Real Hacienda española, que incluía tanto la historia como la recopilación de las leyes fundamentales, con la finalidad de que pudiera resultar útil a los empleados de la administración y recaudación de las rentas reales<sup>74</sup>. Para nuestros propósitos, es importante destacar que Gallardo introducía la ordenación alfabética en numerosas secciones de su trabajo, especialmente cuando, una vez explicadas las diferentes figuras impositivas, trataba de recopilar las diferentes órdenes, cédulas e instrucciones referidas a cada una de ellas. Éste será precisamente el criterio hegemónico de una obra coetánea

73. J. de Covarrubias, *Código, o Recopilación de Leyes de Real Hacienda* (manuscrito), Biblioteca del Instituto de Estudios Fiscales, c. 1790, 5 vol.

74. F. Gallardo Fernández, *Origen, progresos y estado de las rentas de la Corona de España, su gobierno y administración*, Madrid, 1805-1808, 7 vol.

y complementaria a ésta, en la que Gallardo recopilaba en ocho capítulos, siete de los cuales se ordenaban según un criterio alfabético, el conjunto de facultades y obligaciones de los intendentes, contadores, tesoreros y todo el resto de empleados públicos de la administración y recaudación de las rentas reales, acomodada especialmente a la importante reforma de la administración territorial emprendida en marzo de 1800<sup>75</sup>. En suma, nos hallamos en el inicio de la senda que conducirá a los importantes e influyentes *Diccionarios* de Hacienda elaborados por J. Canga Argüelles en las décadas de los años veinte y treinta del siglo XIX.

#### IV. CONCLUSIONES

La literatura enciclopédica, realizada con el afán de inventariar y sintetizar el conocimiento mediante el empleo del orden alfabético, representó un rasgo muy característico del movimiento cultural de la Ilustración europea. El extraordinario impulso que, ya con anterioridad, desde el siglo XVII, había llevado a la realización de vastos diccionarios o enciclopedias se fue complementando con otro posterior, que condujo, en particular, a lo largo de la centuria posterior, a la confección de obras más reducidas, pero no por ello menos significativas, de diccionarios especializados en diversas ramas científicas y técnicas. Este notable fenómeno intelectual alcanzó también a la Economía Política, una ciencia cuya maduración fue particularmente visible, en buena parte de Europa, a lo largo del siglo de las Luces. Y una prueba más de ello es que éste fue testigo de la aparición de un tipo de literatura genuina, bajo la forma de manuales docentes, revistas, publicaciones periódicas o manuales para el uso de los comerciantes, cuya finalidad primordial era contribuir a la popularización de los conocimientos económicos. En el seno de este mismo propósito se comprende la irrupción del formato literario alfabético en el ámbito económico, a través tanto de la elaboración de los primeros diccionarios de «Comercio» o «Economía Política» de la historia de nuestra cultura, como de la incorporación de las primeras voces de contenido económico en numerosos diccionarios o enciclopedias especializados de disciplinas próximas a la Economía.

---

75. F. Gallardo Fernández, *Prontuario de las facultades y obligaciones de los Intendentes, subdelegados, contadores, administradores, tesoreros y demás empleados en la administración y recaudo de las rentas reales, con las correspondientes remisivas a las reales órdenes, cédulas e instrucciones contenidas en la obra «Origen, progresos y estado de las rentas de la Corona de España»*, Madrid, 1806.

Una vez aceptada la importancia de ese tipo de literatura en la propuesta cultural de la Ilustración europea, a través de este trabajo se ha pretendido, primero, identificar y, después, valorar el contenido económico de la literatura española del siglo XVIII con formato enciclopédico. El exhaustivo análisis realizado en él debe concluir con un balance que presenta más sombras que luces. Ya había sido advertida y estudiada con anterioridad la escasa incidencia de España en el movimiento enciclopedista europeo del Seiscientos y el Setecientos, lo cual se refería tanto a la ausencia en nuestro país –con la única excepción de relieve en el ámbito de la lexicografía– de diccionarios y enciclopedias autóctonas de relevancia y prestigio, algo que, en cambio, sí ocurrió en Francia, Gran Bretaña, Alemania e Italia, como a la traducción de las obras enciclopédicas más relevantes de la historia europea de esos dos siglos –tan solo el *Dictionnaire* de L. Moreri fue vertido al castellano.

También los frutos cosechados en el ámbito de las obras alfabéticas de contenido económico fueron exiguos. Por un lado, a diferencia de Francia, Gran Bretaña e Italia, en España no fue elaborado un diccionario de comercio de factura nacional pergeñado de una óptica «universal» y con una marca de reflexión teórica significativa. Por otro, tampoco fueron traducidas ninguna de las grandes colecciones y diccionarios enciclopédicos sobre el «Comercio», o que incluyeran voces significativas acerca de éste, editados en los países del entorno más cercano, incluidas las dos influyentes colecciones enciclopédicas de Diderot-D'Alembert y Panckoucke. Por último, también fueron de escasa relevancia las voces de contenido económico introducidas en obras enciclopédicas de disciplinas fronterizas a la Economía –como la agricultura, la hacienda pública, la geografía e historia y las artes y oficios. Por tanto, aun reconociendo que la aparición en la esfera económica de obras alfabéticas constituyó una notable manifestación del auge que las cuestiones económicas conocieron en la España del siglo XVIII, en particular en su segunda mitad, el contenido de este trabajo viene a confirmar también el carácter relativamente secundario que este país ocupó tanto en la elaboración como en la difusión de la cultura económica ilustrada.

## BIBLIOGRAFÍA

**Fuentes primarias**

- Alcalá Galiano Vicente y Gallard Diego María [1789], *Colección alfabética de los Aranceles de Francia precedida de Observaciones preliminares sobre los Derechos de Aduanas de aquel Reyno, y de las Ordenanzas con que se gobiernan; y añadida de algunos otros Reales Decretos que rigen al presente en Francia sobre la materia*, Madrid, Lorenzo Martín y Antonio Espinosa, 3 vol.
- Anónimo [c.1801], *ALMANAK mercantil ó Guía de comerciantes para el año de 1801*, Madrid, Imprenta de Vega y compañía (s. a.).
- Anónimo [1803], *Arancel de la Gran Bretaña del año 1802*, Madrid, Imprenta Real (traductor: Antonio Llaguno).
- Argumosa, Teodoro Ventura [1743], *Erudición política*, Madrid.
- Belloni, Girolamo [1750], *Disertación sobre la Naturaleza y Utilidades del comercio*, Santiago, Ignacio Aguayo, 1788 (traductor: J. L. Labrada).
- Campomanes, Pedro Rodríguez, Conde de [1774], *Discurso sobre el fomento de la industria popular*, Madrid, A. Sancha.
- [1775], *Discurso sobre la educación popular de los artesanos y su fomento*, Madrid, A. Sancha, ed. Madrid, Editora Nacional, 1978.
- [1775-1777], *Apéndice a la educación popular*, Madrid, A. Sancha, 4 vol.
- Carbonell, Antonio [1794], *Enciclopedia Metódica. Fábricas, artes y oficios, traducido del francés al castellano por Don Antonio Carbonell y Borja*, Madrid, Sancha, 2 vol.
- Condorcet, Marqués de [1772-1794], « Essai d'une langue universelle », en *Tableau historique des progrès de l'esprit humain. Projets, Esquisse, Fragments et Notes*, J.-P. Schandeler et P. Crépel (eds.), Paris, INED, 2004, pp. 957-1029.
- Collantes, Agustín Esteban, Alfaro, Agustín [1852-1854], *Diccionario de agricultura práctica y economía rural*, Madrid, Imprenta de Luis García, 7 vol.
- Condillac, Étienne Bonnot de [1776], *Le commerce et le gouvernement*, en Eugène Daire (ed.), *Mélanges d'Économie Politique*, Paris, Chez Guillaumin, 1847.
- Covarrubias, José de [1782], *Prospecto de la nueva Enciclopedia Metódica*, Madrid, Imprenta Real.
- [c.1790], *Código, o Recopilación de Leyes de Real Hacienda* (manuscrito), Biblioteca del Instituto de Estudios Fiscales, 5 vol.
- Chomel, Noël [1709], *Dictionnaire Oeconomique*, Lyon, Imprimé aux dépens de l'auteur.
- Diderot Denis, D'Alembert Jean le Rond (eds.) [1751-1775], *Encyclopédie ou Dictionnaire raisonné des sciences, des arts et des métiers*, vol. I, Paris.
- Forbonnais, François Véron de [1765], *Elementos de Comercio*, Madrid, Imprenta de Francisco Xavier García (traductor: Carlos Le-Maur).

- Gallardo Fernández, Francisco [1805-1808], *Origen, progresos y estado de las rentas de la Corona de España, su gobierno y administración*, Madrid, Imprenta Real, 7 vol.  
 – [1806], *Prontuario de las facultades y obligaciones de los Intendentes, subdelegados, contadores, administradores, tesoreros y demás empleados en la administración y recaudo de las rentas reales, con las correspondientes remisivas a las reales órdenes, cédulas e instrucciones contenidas en la obra «Origen, progresos y estado de las rentas de la Corona de España»*, Madrid, Imprenta Real.
- Gándara, Miguel Antonio de la [c.1759], *Apuntes sobre el bien y el mal de España*, ed. de J. M. Delgado, Madrid. I. E. F., 1988.
- García de Prado, José [1745], *Compendio general de las contribuciones que en particular ocasionan las mercaderías, caudales, frutos y efectos que se trafican entre España y América*, Cádiz.
- Heros, Juan Antonio de los [c.1776], *Discursos sobre el comercio*, ed. de José Manuel Barrenechea, Madrid, BBVA, 1989.
- Jovellanos, Gaspar M. de [1788], «Discurso sobre el lenguaje y estilo propios de un diccionario geográfico», en Cándido Nocedal (ed.), *Obras publicadas e inéditas de G. M. de Jovellanos*, Biblioteca de Autores Españoles, vol. XLVI, Madrid, Atlas, 1963, pp. 309-310.  
 – [1798], «Plan para la educación de la nobleza y clases pudientes españolas», en Miguel Artola (ed.), *Obras de D. Gaspar Melchor de Jovellanos*, Biblioteca de Autores Españoles, vol. LXXXVII, Madrid, Atlas, 1956, págs. 296-330.  
 – [1809], «Bases para la formación de un plan de educación pública», en Cándido Nocedal (ed.), *Obras publicadas e inéditas de G. M. de Jovellanos*, Biblioteca de Autores Españoles, vol. XLVI, Madrid, Rivadeneyra, págs. 268-276.
- Kruse, Jurgen Elert [1753], *Allgemeiner und besonders hamburgischer contorist*, ed. en Hamburg, 1771.
- Larruga, Eugenio [1787], *Memorias políticas y económicas sobre los frutos, comercio, fábricas y minas de España*, vol. I, Madrid, Benito Cano, ed. facsímil, Zaragoza, 1995.
- Le-Maur, Carlos [1765], «Discurso preliminar» a F. V. de Forbonnais, *Elementos de comercio*, Madrid, Imprenta de Francisco Xavier García, págs. I-LXXIV.
- Liger d'Auxerre, Louis [1728], *Economía general de la casa de campo*. Obra muy útil de agricultura, traducida del idioma francés al castellano, y aumentada considerablemente, Madrid, Juan de Ariztia (traductor: Francisco de la Torre y Ocón).
- López de Peñalver, Juan [1842], *Panléxico, diccionario universal de la lengua castellana*, Madrid, Imprenta de Ignacio Boix.
- Luna, Gonzalo [1819-1820], *Ensayo sobre la investigación de la naturaleza y causas de la riqueza de las naciones relativamente a España o sea la economía universal*

- teórica aplicada a la nación española*, Valladolid, Imprenta de Aparicio, ed. de José Manuel Menudo, Valladolid, Ayuntamiento, 2005.
- Magnien [1805], *Arancel de los derechos de aduanas y navegación en Francia. Publicado en París en el año de 1800 por el ciudadano Magnien; traducido del francés de orden superior en 1801 por los oficiales de la secretaría de la Balanza de Comercio*, Madrid, Antonio Espinosa.
- Marien, Thomas Antoine de [1776], *Tableau des droits & usages de commerce relatifs au passage du Sund*, Copenhague, Nicolas Möller.
- Marien y Arróspide, Tomás Antonio de [1784], *Catálogo de los derechos y usos del comercio relativos al paso del Sund*, Madrid, Imprenta Real (traductor: Luis Miguel Badín).
- [1789], *Tratado general de monedas, pesos, medidas y cambios de todas las naciones, reducidas a las que se usan en España*, Madrid, Imprenta de Benito Cano.
- McCulloch, John Ramsay [1832], *Dictionary, Practical, Theoretical, and Historical of Commerce and Commercial Navigation*, 4ª ed., Londres, Longman, Brown, Green and Longmans, 1847.
- Morellet, André [1769], *Prospectus d'un nouveau dictionnaire de commerce*, Paris.
- Navia Ossorio, Marqués de Santa Cruz de Marcenado, Álvaro 1724-1727, *Reflexiones militares*, Turín, Juan Francisco Mairesse y Alexandro Vimercato, 10 vol.
- [1732], *Comercio suelto, y en compañías general, y particular*, Madrid, A. Marín.
- Nonote, Claudio Adriano [1793], *Diccionario anti-filosófico, o comentario y correctivo del Diccionario filosófico de Voltaire, y de otros libros que han salido a luz en estos últimos tiempos contra el cristianismo. Por el Abate – y traducido al español por D. A. O. D. Z. B.*, Imprenta de Benito Cano.
- Normante, Lorenzo [1784], *Discurso sobre la utilidad de los conocimientos económico-políticos, y la necesidad de su estudio metódico*, Zaragoza, Blas Miedes, ed. de A. Peiró, Zaragoza, 1984.
- Panckoucke, Ch. J. (ed.) [1784-1788], *Encyclopédie Méthodique. Économie Politique et Diplomatique*, Paris, chez Panckoucke, Liège, chez Plomteux, 4 vol.
- Pluche, Antoine, Abad de [1753-1755], *Espectáculo de la naturaleza, o Conversaciones acerca de las particularidades de la Historia natural*, Madrid, Gabriel Ramírez, 16 vol. (traductor: Esteban Terreros y Pando).
- Portillo, Bernabé [1794], *Discurso político sobre la agricultura, la industria, y el comercio* (manuscrito), Archivo Histórico Nacional.
- Pothier, Robert [1788], *Tratado del contrato de cambio, de la negociación que se hace por medio de las letras de cambio, de los billetes de cambio, y otros billetes de comercio; su autor Roberto Pothiers; traducido del francés al castellano, y adornado con notas de las ordenanzas de Bilbao*, Madrid, Imprenta de Benito Cano.
- Real Academia de la lengua [1780], *Diccionario de la lengua castellana compuesto por la Real Academia española*, séptima edición, Madrid, Imprenta Nacional, 1823.

- Recio, Manuel [1760], *Cuentas para todos, compendio aritmético e histórico que en tres tratados demuestra el origen de muchas Rentas de la Corona*, Madrid.
- Ricard, Samuel [1781], *Traité général du commerce*, Amsterdam, J. Changuion, 2 vol.
- Rozier, A. [1797-1803], *Curso completo, o Diccionario universal de agricultura, teórica y práctica, económica, y de medicina rural y veterinaria*, Madrid, Imprenta Real, 16 vol. (traductor: Juan Álvarez Guerra).  
– [1842-1845], *Nuevo Diccionario de Agricultura, teórica-práctica y económica, y de medicina doméstica y veterinaria*, del Abate Rozier, Madrid, 13 vol. (traductor: Juan Álvarez Guerra).
- Rousseau, Jean Jacques [1758], *Discours sur l'Économie Politique*, ed. Madrid, Tecnos, 1985.
- Sancha, Antonio de [1782], *Prospecto de la Encyclopedia Metódica*, Madrid, Sancha.
- Savary des Brulons, Jacques y Louis Philémon [1722-1730], *Dictionnaire universel de commerce*, Paris, Jacques Estienne, 3 vol.
- Sempere y Guarinos, Juan [1785-1789], *Ensayo de una Biblioteca Española de los mejores escritores del Reynado de Carlos III*, Madrid, Imprenta Real, 6 vol.
- Sociedad Bascongada [1791], *Extractos de las Juntas Generales celebradas por la Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País, en la Villa de Vergara por Julio de 1791*, Vitoria, Baltasar de Manteli.
- Suárez y Núñez, Miguel Gerónimo [1788-1789], *Tratado legal teórico y práctico de letras de cambio*, Madrid, José Doblado, 2 vol.
- Terreros y Pando, Esteban [1786-1793], *Diccionario castellano, con las voces de ciencias y artes y sus correspondientes en las tres lenguas francesa, latina e italiana*, Madrid, Viuda de Ibarra, Hijos y Compañía, 4 vol., ed. en Madrid, Arco libros, 1987.
- Ulloa, Bernardo de [1740], *Restablecimiento de fábricas y comercio español*, ed. de G. Anes, Madrid, I. E. F., 1992.
- Valcárcel, José Antonio [1765-1795], *Agricultura general y gobierno de la casa de campo*, Valencia, 18 libros en 10 vol.
- Villalba, Joaquín de (s. a.), *Diccionario de higiene y economía rural y veterinaria* (manuscrito), Biblioteca nacional.
- Virio, Juan Bautista de [1792], *Colección alfabética de los aranceles de la Gran Bretaña, y extractos de las Leyes, Reglamentos, Órdenes y Providencias expedidas en aquel Reyno para el régimen de sus Aduanas, y fomento de su comercio*, Madrid, Joaquín Ibarra, 4 vol.
- Ward, Bernardo [c.1762], *Proyecto económico*, ed. en Madrid, Joaquín Ibarra, 1782.
- Zavala y Auñón, Miguel de [1732], *Representación al R. N. Señor D. Phelipe V*, Madrid.

Zuazo, Ramón María [c.1796], *Memoria económica sobre el comercio y la navegación. Origen de los juzgados consulares, su organización actual, y reformas, de que son susceptibles (manuscrito)*, Biblioteca Nacional de España.

### Fuentes secundarias

- Abbattista, Guido (ed.) [1996], «L'enciclopedismo in Italia nel XVIII secolo», número monográfico de *Studi Settecenteschi*, núm. 16.
- Aguilar Piñal, Francisco [1981-1995], *Bibliografía de autores españoles del siglo XVIII*, Madrid, C.S.I.C. e Instituto Miguel de Cervantes, 8 vol.
- Albertone, Manuela [1992], *Moneta e politica in Francia. Dalla Cassa di Sconto agli assegnati (1776-1792)*, Bologna, Il Mulino.
- Albertone, Manuela, Masoero, Alberto (eds.) [1994], *Political Economy and National Realities*, Torino, Fondazione Luigi Einaudi.
- Álvarez de Miranda, Pedro [1992], *Palabras e ideas: el léxico de la Ilustración temprana en España (1680-1760)*, Madrid, Real Academia Española.
- [1992], «En torno al Diccionario de Terreros», *Bulletin Hispanique*, núm. 94-2, pp. 559-572.
  - [1995], «Hacia una historia de los diccionarios españoles de la Edad Moderna», *Bulletin Hispanique*, núm. 97-1, pp. 187-200.
  - [1997], «Los proyectos enciclopédicos en el siglo XVIII español», en *Europa: Proyecciones y percepciones históricas*, Salamanca, Universidad de Salamanca, pp. 87-106.
- Anes, Gonzalo [1970], «L'Encyclopédie ou Dictionnaire raisonné des sciences, des arts et des métiers en España», en Homenaje a Xavier Zubiri, Madrid, Moneda y Crédito, págs. 123-130.
- [1978], «La *Encyclopédie Méthodique* en España», en José Luis García Delgado y Julio Segura (coords.), *Ciencia social y análisis económico. Estudios en homenaje al profesor Valentín Andrés Álvarez*, Madrid, Tecnos, págs. 105-152.
  - [1996], «La Inquisición en la *Encyclopédie*: una censura inédita de Jovellanos», en Joaquín Álvarez Barrientos y José Checa Beltrán (coords.), *El siglo que llaman ilustrado. Homenaje a Francisco Aguilar Piñal*, Madrid, C. S. I. C., págs. 87-97.
- Antón Ramírez, Braulio [1865], *Diccionario de Bibliografía Agronómica y de toda clase de escritos relacionados con la agricultura, seguido de un índice de autores y traductores con algunos apuntes bibliográficos*, Madrid, Rivadeneira.
- Argemí, Lluís [1985], «Agronomía y revolución agraria en España», en Ernest Lluçh, y Lluís Argemí, *Agronomía y fisiocracia en España (1750-1820)*, Valencia, Instituto «Alfons el Magnánim», págs. 1-43.
- [1989], «Nueva agronomía y agrarismo en la España ilustrada», en *Estructuras agrarias y reformismo ilustrado en la España del siglo XVIII*, Madrid, Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, págs. 553-563.

- Astigarraga, Jesús [2000], «Necker en España, 1780-1800», *Revista de Economía Aplicada*, núm. VIII, 23, págs. 119-141.
- [2001], «The Light and Shade of Italian Economic Thought in Spain (1750-1850)», en Pier Francesco Asso (ed.), *From Economists to Economists. The International Spread of Italian Economic Thought, 1750-1950*, Florencia, Polistampa, págs. 227-253.
- [2006], «Aritmética política y cálculos económicos en la España del siglo XVIII», en *Miscellània Acadèmica en Homenatge a Ernest Lluch*, Barcelona, Fundació Ernest Lluch, págs 47-67.
- Astigarraga, Jesús, Zabalza, Juan, Alomodóvar, Antonio [2001], «Dictionaries and Encyclopaedias on Political Economy in the Iberian Peninsula (18th, 19th and 20th centuries)», *Storia del Pensiero Economico*, núm. 41, págs. 25-60.
- Barrenechea, José Manuel [1989], «Estudio Preliminar» a Juan Antonio de los Heros, *Discursos sobre el comercio (1775)*, Madrid, BBVA, págs. XV-LXXXIV.
- Bourde, André [1967], *Agronomie et agronomes en France au XVIII<sup>e</sup> siècle*, Paris, S.E.V.P.E.N, 3 vol.
- Brewer, Anthony [1992], *Richard Cantillon Pioneer of Economic Theory*, London-New Cork, Routledge.
- Capel, Horacio [1981], «Los diccionarios geográficos de la Ilustración española», *Geo crítica*, núm 31, pp. 1-51.
- Cervera, Pablo [2003], *El pensamiento económico de la Ilustración valenciana*, Valencia, Generalitat Valenciana.
- Cole, Arthur H. [1957], *The Historical Development of Economic and Business Literature*, Boston, Baker Library, Harvard Graduate School of Business Administration.
- Coquelin, Charles, Guillaumin, Charles [1852-1853], *Dictionnaire de l'Économie Politique*, Paris, Librairie de Guillaumin et Cie, ed. en Bruxelles, Meline, Cans et Compagnie, 1853-1854, 2 vol.
- Darnton, Robert [1982], *The Business of Enlightenment. A Publishing History of the Encyclopédie, 1775-1800*, Harvard, Harvard University Press.
- Delgado, José Miguel [2004], «La transmisión de escritos económicos en España: el ejemplo de la *Erudición política* de Teodoro Ventura Argumosa y Gándara (1743)», *CROMOHS*, núm. 9 [[www://cromos.unifi.it/9\\_2004/delgado.html](http://www://cromos.unifi.it/9_2004/delgado.html)].
- Díez González, Fernando [1980], *Prensa agraria en la España de la Ilustración: el «Semanao de Agricultura y Artes dirigido a los párrocos» (1797-1808)*, Madrid, Ministerio de Agricultura.
- Domergue, Lucienne [1969], «La Real Sociedad Matritense de Amigos del País y la prensa periódica», *Moneda y Crédito*, núm. 109, págs. 25-58.
- Enciso Recio, Luis Miguel [1958], *Prensa económica del XVIII: el «Correo Mercantil de España y sus Indias»*, Valladolid.

- Fernández Durán, Reyes [1999], *Jerónimo de Uztáriz (1670-1732). Una política económica para Felipe V*, Madrid, Minerva.
- Fernández Pérez, Paloma [1989], «Prensa económica del siglo XVIII: el *Almanak mercantil o Guía de comerciantes (1795-1808)*», *Pedralbes*, núm. 9, págs. 227-231.
- Gómez de Enterría, Josefa [1996], *Voces de la Economía y el comercio en el español del siglo XVIII*, Alcalá de Henares, Universidad de Alcalá.
- [1997], «Notas sobre el vocabulario del comercio en el siglo XVIII. Algunos problemas neológicos», *Dieciocho*, núm. 20-1, págs. 85-96.
- Guiard, Teófilo [1913-1914], *Historia del Consulado y Casa de Contratación de Bilbao y del comercio de la Villa (1511-1830)*, Bilbao, 2 vol.
- Guidi, Marco L. [1994], «*Economy and Political Economy* in Italian Dictionaries and Encyclopedias (1726-1861)», en Manuela Albertone y Alberto Masoero, (eds.), *Political Economy and National Realities*, Torino, Fondazione Luigi Einaudi, págs. 147-175.
- Harreld, Donald J. [2006], «An education in Commerce: Transmitting Business Information in Early Modern Europe», en *XIV International Economic History Congress*, Helsinki (versión electrónica).
- Hook, Jochen [1987a], «Le phénomène Savary et l'innovation en matière commerciale en France aux XVII<sup>e</sup> et XVIII<sup>e</sup> siècles», en Jean-Pierre Kintz (ed.), *Innovations et nouveaux techniques de l'antiquité à nos jours*, Strasbourg, 1987, págs. 113-123.
- [1987b], «Discours commercial et Économie Politique en France au XVIII<sup>e</sup> siècle : l'échec d'une synthèse », *Revue de Synthèse*, IV série, núm. 108, págs. 57-73.
- Hook Jochen, Jeannin Pierre, Kaiser Wolfgang (hrsg.) [1991-2001], *Ars Mercatoria. Handbücher und Traktate für den Gebrauch des Kaufmanns, 1470-1820*, Paderborn, Ferdinand Schöningh, 3 vol.
- Höhmman, Doris [2001], «Opere enciclopediche e dizionari specialistici in campo economico nell'area di lingua e cultura tedesca (dal Settecento ad oggi)», *Storia del pensiero economico*, núm. 41, págs. 181-212.
- Hutchison, Terence [1988], *Before Adam Smith. The Emergence of Political Economy, 1662-1776*, New York, Basil Blackwell.
- Kaiser, Wolfgang [2001], «Ars Mercatoria. Möglichkeiten und grenzen einer analytischen bibliographie und datenbank», en Jochen Hoock, Pierre Jeannin y Wolfgang Kaiser (hrsg.), *Ars Mercatoria. Handbücher und Traktate für den Gebrauch des Kaufmanns, 1470-1820*, Paderborn, Ferdinand Schöningh, vol. 3, págs. 1-36.
- Israel, Jonathan I. [2001], *Radical Enlightenment. Philosophy and the Making of Modernity, 1650-1750*, Oxford, Oxford University Press.

- Johnson, E. A. J. [1937], *Predecessors of Adam Smith. The Growth of British Economic Thought*, ed. New York, A. M. Kelley, 1965.
- Kafker, Franz A. [1981], *Notable encyclopaedias of the Seventeenth and Eighteenth centuries : Nine predecessors of the Encyclopédie*, Oxford, Voltaire Foundation.
- [1992], «Les traductions de l'*Encyclopédie* au XVIII<sup>e</sup> siècle: quelle fut leur influence?», en *Recherches sur Diderot et sur l'Encyclopédie*, núm. 12, pp. 165-173.
- [1996], «L'influenza dell'*Encyclopédie* sulla tradizione enciclopedica del XVIII secolo», en Guido Abbattista (ed.), «L'enciclopedismo in Italia nel XVIII secolo», *Studi Settecenteschi*, núm. 16, págs. 447-488.
- Kafker, F. A., Kafker, S. [1988], *The Encyclopedists as Individuals: A Biographical Dictionary of the Authors of the Encyclopédie*, Oxford, Voltaire Foundation.
- Leon Tello, Pilar [1980], *Un siglo de fomento español (Años 1725-1825). Expedientes conservados en el Archivo Histórico Nacional*, Madrid.
- Letwin, William [1963], *The Origins of Scientific Economics. English Economic Thought, 1660-1776*, Londres, Methuen y Co.
- Llombart, Vicent [2000], «El pensamiento económico de la Ilustración en España (1730-1812)», en Enrique Fuentes Quintana (ed.), *Economía y economistas españoles. III. La Ilustración*, Barcelona, Galaxia Gutenberg-Círculo de Lectores, págs. 7-89.
- Lluch, Ernest [1973], *El pensament econòmic a Catalunya (1760-1840)*, Barcelona, Edicions 62.
- Lluch, Ernest, Argemí, Lluís [1985], *Agronomía y fisiocracia en España (1750-1820)*, Valencia, Instituto «Alfons el Magnánim».
- Maravall, José Antonio [1975], *Estudios de Historia del pensamiento español. Siglo XVII*, Madrid, Ediciones Cultura Hispánica.
- Martucci, Roberto [2001], «La *Méthodique* di Panckoucke e il suo dizionario di *Économie politique & diplomatique*», *Storia del pensiero economico*, núm. 41, págs. 213-230.
- Melton, James [2001], *The Rise of the Public in Enlightenment Europe*, Cambridge, Cambridge University Press.
- Molas, Pere [1983], «De la Junta de Comercio al Ministerio de Fomento», en *Actas del IV Symposium de Historia de la Administración*, Madrid, págs. 529-556.
- [1988], «La Junta de Comercio», en José Luis Peset y Antonio Lafuente, *Carlos III y la ciencia de la Ilustración*, Madrid, Alianza, págs. 205-216.
- Munck, Thomas [2000], *The Enlightenment. A Comparative Social History, 1721-1794*, London, Arnold.
- Murphy, Antoine [1986], «Le développement des idées économiques en France (1750-1756)», *Revue d'histoire moderne et contemporaine*, núm. XXXIII, Octubre-Décembre, págs. 521-541.
- Patalano, Rosario [2001], «Il *Dictionnaire universel de commerce* dei Savary e la

- fondazione dell'autonomia del discorso economico (1723-1769)», *Storia del pensiero economico*, núm. 41, pp. 61-95.
- Perrot, Jean-Claude [1984], «Nouveautés: l'Économie Politique et ses livres », en Roger Chartier y Henri-Jean Martin (eds.), *Histoire de l'édition française. Le livre triomphant, 1660-1830*, Paris, Promodis, págs. 298-326.
- [1992], *Une histoire intellectuelle de l'Économie Politique (XVII-XVIII<sup>e</sup> siècles)*, Paris, E. H. E. S. S.
- Porter, Roy [2000], *Enlightenment. Britain and the Creation of the Modern World*, London, Penguin.
- Pradells, Jesús [1999], «Juan Bautista Virio (1753-1837): experiencia europea y reformismo económico en la España ilustrada», *Revista de Historia Moderna*, núm. 9-10, págs. 233-271.
- Rancan, Antonella [2001], « The Universal Dictionary of Trade and Commerce di Malachy Postlethwayt (1751-1774) », *Storia del pensiero economico*, núm. 41, pp. 97-130.
- Rétat, Pierre [1984], «L'âge des dictionnaires», en Roger Chartier y Henri-Jean Martin (eds.), *Histoire de l'édition française. Le livre triomphant, 1660-1830*, Paris, Promodis, págs. 232-245.
- Schumpeter, Joseph Alois [1971], *Historia del análisis económico*, Barcelona, Ariel.
- Théré, Christine [1998], « Economic publishing and authors, 1566-1789 », en Gilbert Faccarello (ed.), *Studies in the History of French Political Economy. From Bodin to Walras*, London-New York, Routledge, págs. 1-56.
- Tucoc-Chalaa, Suzanne [1977], *Charles-Joseph Panckoucke et la librairie française, 1736-1798*, Pau-Paris, Ed. Marrimponey Jeune et Ed. Jean Touzot.
- Ugarte, Juana [1987], «Economía en Espagne au 18<sup>e</sup> siècle», *Mots*, núm. 15, págs. 93-109.
- [1996], *Discurso Historia Informática. La palabra Economía en los textos económicos españoles del siglo XVIII*, Oviedo, Universidad de Oviedo.
- Urzainqui, Inmaculada [1995], « Un nuevo instrumento cultural: la prensa periódica», en José Álvarez, François López e Inmaculada Urzainqui, *La República de las letras en la España del siglo XVIII*, Madrid, C.S.I.C., págs. 125-216.
- Vallés, José Manuel [1992], «Estudio Preliminar» a Vicente Alcalá Galliano, *Sobre la Economía Política y los impuestos*, Segovia, Academia de Artillería de Segovia, págs. 13-139.
- Venturi, Franco [1963], *Le origini dell'Enciclopedia*, ed. *Los orígenes de la Enciclopedia*, Barcelona, Crítica, 1980.
- [1969-1984], *Settecento riformatore*, Torino, Einaudi, 5 vol.
- Vilar, Jean [1978], «Des idées, des mots pour «des choses»: l'Économie savoir sans nom de l'Espagne clasique», en *Les mentalités dans la Péninsule Ibérique et en Amérique Latine aux XVI<sup>e</sup> et XVII<sup>e</sup> siècles*, Tours, Université, págs. 3-59.

